[Pg 🖏 [3]

## **DIARIO**

**DE UN** 

## **RECONOCIMIENTO**

**DE LAS** 

# **GUARDIAS Y FORTINES,**

**QUE** 

## GUARNECEN LA LINEA DE LA FRONTERA

DE

# **BUENOS-AIRES**,

PARA ENSANCHARLA;

**POR** 

## D. FELIX DE AZARA,

### CAPITAN DE NAVIO DE LA REAL ARMADA.

Primera Edicion.

**BUENOS-AIRES.** 

IMPRENTA DEL ESTADO.

1837.

*Transcriber's note*: In this e-text, the spelling has been preserved as it appears in the original.

## **PROEMIO**

#### AL

## DIARIO DE AZARA.

Este cuaderno, que contiene uno de los tantos proyectos que se han formado para la seguridad de nuestros campos, recuerda tambien uno de los importantes trabajos de D. Felix de Azara en estas provincias.

El virey Melo, testigo del celo de este inteligente oficial en el Paraguay, aprovechó su inaccion en Buenos Aires para encargarle el reconocimiento de nuestra frontera. La proximidad el arrojo de los bárbaros mantenian á los pocos moradores del campo en una alarma continua; y se trataba menos de entanchar nuestro territorio, que defender la vida de sus habitantes. Hasta entonces, y mucho despues, el que presidia el vasto vireinato de Buenos Aires mandaba *obsequiar* á los caciques para que no le hostilizasen, y era general el deseo de salir de un estado tan degradante. Los hacendados y el Cabildo habian representado al Rey la necesidad de avanzar y proteger las poblaciones: muchas cédulas habian llegado de España con la aprobacion de estos planes, y destinando fondos para realizarlos; pero nunca faltaban pretextos para eludirlas, y la obra de nuestra frontera habia tenido la misma suerte que la famosa *acequia imperial de Aragon*, en que se empezó á trabajar dos siglos despues que fué proyectada.—

Esta vez no se echó mano de agrimensores, como se hizo en tiempo de Vertiz, sino que se libró el problema á la consideracion de geógrafos experimentados, como Cerviño, Insiarte y Azara, á los que fueron asociados Quintana y Pinazo, que sin ser facultativos, tenian un conocimiento práctico del terreno.

Bajo estos auspicios salió la expedicion de Buenos Aires, y se dirigió al fuerte de Melincué, desde donde bajó hasta la isla *Postrera*, recorriendo una línea, marcada por el Salado, y comprendida entre los 33° 42' 24", y los 36° 5' 30" de latitud austral.

En el informe, con que Azara acompañó el diario de este reconocimiento, espuso al Virey los defectos que habia notado en el sistema de defensa de la frontera, y los

principios que le habian guiado en el plan que él proponia para enmendarlos. Si no fuera intempestivo cualquier exámen de estas ideas, que por la extension progresiva de nuestros límites han dejado de ser aplicables, probariamos que son cuando menos problemáticas las ventajas de establecer fuertes á igual distancia entre sí, y en la misma direccion; ó, (para valernos de las palabras del autor) que no adelanten notablemente unos de otros.<sup>[1]</sup> Y sin embargo, tan penetrado estaba Azara de la utilidad de esta disposicion simétrica, que, "por sugetarse mas á estas condiciones, no aprovechó muchas veces de sitios excelentes, y acaso mejores que los electos."[2]

Mas cuerdo fué el consejo que dió de apoderarse de la isla de Choelechel, cuyos resultados favorables calculó con bastante acierto: aunque se equivocase en la influencia que debia egercer esta ocupacion sobre el comercio de las provincias interiores, fundámdose en la union del Diamante con el Rio Negro. Pero este error, del que no era fácil precaverse en aquella época, nada quita al mérito del reconocimiento cientifico que hizo de nuestra frontera.

Los encargados de esta comision adoptaron el método que habian empleado en la demarcacion de límites, sugetando la parte gráfica y descriptiva del terreno á las observaciones astronómicas. De este modo determinaron muchos puntos, en que se apoyaron despues los trabajos geodésicos de esta provincia. ¿Y qué otra cosa puede hacerse mientras no se logre medir una base, y envolver el terreno en un véseau de triángulos?

Asara era demasiado ilustrado para desconocer que la mejor defensa de un país es la que estriba en su poblacion, y por lo mismo insiste en la necesidad de fomentarla. Su opinion era que se preferieran las colónias militares, á que debian servir de plantel los cuerpos de blandengues.

En la enumeración de los abusos que prevalecian entonces, cita como un hecho muy obvio la enagenacion que hacia el Estado de 30 á 40 leguas cuadradas por ochenta pesos:[3] y Viana agrega, en un papel que por su analogia hemos agregado al diario de Azara, que solo á la familia de los Ezeisa se les agració con noventa y seis leguas de superficie!<sup>[4]</sup>

Entretanto ninguno de estos feudatarios hacia el menor esfuerzo para poner la provincia al abrigo de las incursiones de los salvages, á las que mas bien favorecian estas grandes extensiones de terreno, que se quedaban baldias por la incuria de sus poseedores. El desprecio con que se miraban antes las propiedades rurales, y el empeño que se tuvo despues en monopolizarlas, contribuyeron igualmente á mantener la provincia en el mayor abatimiento.

Hasta el año de 1740, no solo la campaña, sino la misma ciudad de Buenos Aires estuvo á merced de los indios. Los Gobernadores Ortiz de Rosas, y Andonaegui fueron los primeros que se ocuparon en contenerlos: pero tan menguados eran sus medios de defensa, que continuaron las invasiones en todo el siglo pasado, hasta que se adoptó el arbitrio de entenderse con los caciques, á quienes los Vireyes recibian con agasajo, y con su trage de etiqueta.

Tal era el estado de nuestras relaciones con los bárbaros, cuando se llamo a Azara; y

no es estrano que su plan se resienta de la debilidad en que se hallaba constituido el poder que lo empleaba.

Algunos trozos de este diario aparecieron en 1822 con el título de "Noticias relativas á la parte hidraúlica," en los números 3 y 5 del Registro Estadístico que se empezó á publicar en Buenos Aires; haciendo alteraciones y supresiones en el texto, y hasta silenciando el nombre del autor. Con igual libertad se usó del informe de Azara, de donde se sacaron párrafos enteros para redactar otro artículo, [5] que se insertó en el número 2 de la Abeja Argentina ...! Hubieramos prescindido de apuntar estos hechos si no hubiesemos tenido que justificar el epígrafe de primera edición, con que encabezamos este documento.

Buenos-Aires, Octubre de 1837.

PEDRO DE ANGELIS.

#### **FOOTNOTES:**

Pág. 37 del Diario.

Ibid.

Pág. 41.

Pág. 45.

História de nuestra frontera interior.

## RECONOCIMIENTO DE LA FRONTERA.

Oficio del Señor D. Pedro Melo de Portugal, Virey de Buenos Aires.

#### Señor:—

En el expediente formado sobre la meditada formacion de poblaciones en esta frontera, y adelantamiento de fuertes que convenga con este motivo, he resuelto por decreto de 20 del corriente lo siguiente:—

Reflexionando maduramente cuanto me expresan los diputados hacendados de esta banda del Rio de la Plata, con lo informado por el Ilustre Cabildo de esta capital, á quien tuve por conveniente oir en la materia, ademas de varias noticias adquiridas de algunos cortos expedientes que existian en mi secretaria, y he traido á la vista, resultando de todos las continuas instancias de los vecinos, Cabildos, Gefes militares y practicos de la frontera, para sugetar las repetidas hostilidades de los indios bárbaros de ellas, a quienes no ha bastado á contener el buen trato, agasajo, ni las fuerzas puestas en los parages que por entonces se tuvieron por mas convenientes, en cuyo particular trabajaron con tanto esmero mis antecesores: conviniendo tambien todos unánimente en el beneficio que resultaria de formarse poblaciones, que al mismo tiempo de sujetar con mas seguridad á estos indios, proporcionaban riquezas incalculables al Estado y real hacienda, lográndose principalmente por este medio la conversion de muchos indios; teniéndolas aprobadas S. M. en 10 de Julio de 1753, 9 de Febrero de 1774, 17 de Marzo de 1777 y 28 do Febrero de 1778, franqueando con generosa y liberal mano sus caudales para tan importante y util establecimiento, sin que haya permitido su egecucion sólida y permanente la escasez de fondos, y otras infinitas atenciones del real servicio, de que, algo desembarazado en el dia el ramo de guerra, proporciona se verifiquen tan ventajosas ideas, como con juicio, prudencia é ilustracion propone el Cabíldo y su Síndico: deseando que la religion, el estado, esta provincia y el comercio no carescan de los saludables y benéficos efectos, indicados generalmente por todos los prácticos é inteligentes; uniendo al mismo tiempo la seguridad en lo sucesivo, y el acierto en la eleccion de parages mas proporcionados á todos los respectos que demanda un establecimiento de esta consideracion, en que se deben combinar muchas atenciones, que, aunque diversas, conspiran á un fin: procédase á hacer un prolijo reconocimiento de toda la frontera y sitios mas adecuados, á fundar las poblaciones segun lo mandado por S. M., á cuyo fin comisiono, con todas las facultades respectivas, al Capitan de Navio de la Real Armada, D. Felix de Azara, en calidad de Comandante General de esta expedicion, á que deberán acompañarle el Comandante de Frontera D. Nicolas de la Quintana, el Maestre de Campo D. Manuel Pinaso, el Teniente de Dragones D. Carlos Perez, cien hombres del cuerpo de blandengues, con ocho oficiales, veinte pardos milicianos, y los baqueanos intérpretes y peones precisos. Y nombro por ingeniero geógrafo á D. Pedro Cerviño, y por piloto al primero de la Real Armada, D. Juan Insiarte, á cuyos dos facultativos se asignarán á su tiempo las competentes ayudas de costas: quienes formarán un diario

exacto desde su salida hasta su regreso, levantando los planos necesarios de aquellos terrenos donde crean conveniente colocar las poblaciones, con proporcion á pastos, aguadas, leña, avenidas de los indios, situacion material para su ventilacion, dominacion de la campaña y demás atenciones con que se debe proceder: como de aquellos fuertes que paresca con este motivo deber adelantar para seguridad general y comunicacion que deben tener unos con otros: disponiendo, si no hubiese otro inconveniente, que las poblaciones estén en medio, de fuerte á fuerte, para poder reconocer el campo con mas prontitud y menos trabajo. A cuyo efecto tomarán todas las luces necesarias del Comandante de Frontera, Maestre de Campo, y Sargentos Mayores antiguos y de juicio; pudiendo tener presente el expediente obrado en el año de 78 y 79 con este objeto: formando al mismo tiempo un cálculo de lo que podrá costar cada obra de por sí, con distincion y separacion, pudiéndose hacer las murallas de adobes ó de palisada si el terreno lo facilitase; y teniéndose presente cuanta economia se pueda, atendido el costo que se vá á emprender y demas precisas urgencias del ramo; considerando que las poblaciones no deben ser dilatadas: á cuyo efecto las cuadras tendrán solo cien varas; informando si de lo que se adelanten estas y los fuertes, podrá resultar acaso el que los indios se recelen de irlos á estrechar. A cuyo efecto se librarán por mi Secretaría las correspondientes órdenes, avisándose igualmente al Cabildo esta resolucion: todo lo que se hará con la mayor brevedad, aprovechando la presente estacion, pero sin precipitar los reconocimientos; y sin perjuicio de esto, para instruir el expediente con todos los demas conocimientos. Fórmese por las cajas reales un estado exacto del ramo de guerra, con distincion de lo producido en esta capital y su jurisdiccion, del que se recoge en Montevideo; el que verificado, pase al Tribunal de Cuentas y Sr. Fiscal, para que expongan lo que tengan por conveniente, reservándome ir dando providencias oportunas en todos los puntos incidentes y progresivos, basta dar cuenta á S. M. en el estado que lo requiera.

En su consecuencia me pasará V. S. relacion con presencia de las adjuntas, formadas por el Comandante de Frontera y Maestro de Campo citados, de los bagages, comestibles, municiones y demas que se considere preciso para la presente expedicion de reconocimiento, á que por ahora se dirige V. S. con la comitiva y tropa que se expresa, y referirá V. S. en ella el número de baqueanos, intérpretes y peones, á fin de que, con el consiguiente presupuesto, pueda proceder á su apronto y sucesiva salida, que verificará V. S. sin retardo. En la inteligencia de que doy aviso de sus respectivos nombramientos á los indios que quedan mencionados, y espero del celo y dedicacion de V. S. á los interesantes fines del servicio, los esmeros que me he prometido en el desempeño de esta importante comision que he puesto á su cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires, 29 de Febrero de 1796.

#### PEDRO MELO DE PORTUGAL.

#### Al Señor D. Felix de Azara, Capitan de Navio.

#### Plazas que componian la expedicion.

- D. Felix de Asara, Capitan de Navio de la Real Armada, Comandante General de la expedicion.
- D. Nicolas de la Quintana, Comandante de la Frontera.
- D. Manuel Pinaso, Maestre de Campo.
- D. Juan Francisco Echague, Capitan agregado á Buenos Aires.
- D. Carlos Belgrano Perez, Teniente de Dragones.
- D. Pedro Cerviño, Ingeniero de la expedicion.
- D. Juan Insiarte, primer piloto de la Real Armada.
- D. Antonio Alonso, Capellan.
- D. Blas Pedrosa, lenguaraz.
- D. Eusebio Caraballo, baqueano.
  - 2 Oficiales de blandengues.
- 100 soldados de dicho cuerpo.
- 20 pardos milicianos.
- 20 peones.
- 16 criados.

168

#### Viveres.

200 cabezas de ganado.

20 quintales de galleta.

5 tercios de yerba

3½ quintales de tabaco.

3½ idem de sal.

1 carretada de leña.

#### Municiones y pertrechos.

2000 cartuchos de carabina.

500 de pistola.

150 piedras de chispa de carabina.

220 idem de pistola.

- 2 esmeriles con sus trapantes y utensilios.
- 24 cartuchos de esmeril.
  - 1 pedazo de macho para dar fuego á los esmeriles.
- 14 tiendas cañoneras completas.
- 6 azadas encavadas.

- 2 picos idem.
- 2 achas idem.
- 4 palas idem.
- 1 azuela.
- 1 escoplo.
- 1 linterna de talco.
- 24 estacas de madera fuerte, largas una vara, gruesas dos pulgadas, para mojones.
  - 1 caja de capilla.
  - 5 carretas con los bueyes correspondientes.
  - 3 carretillas de caballos.
  - 2 ejes.
  - 4 rayos y dos camas.
  - 1 carricoche.
  - 48 caballos para las tres carretillas.
  - 30 idem escogidos para montar los oficiales.
  - 70 idem para sus criados y peones.

Regalos para los infieles.

- 1 barril de riño de España.
- 2 de aguardiente.
- 2 tercios de yerba.

#### **JUEVES 17 DE MARZO DE 1796.**

El 14 marcharon las carretas con los viveres de la tropa y peonada; y el Comandante Azara, los facultativos Cerviño, Insiarte, Perez y Echague, salieron de Buenos Aires este dia 17 de Marzo. A las doce pasaron por el paso ó puente de Marquez, que está en el arrojo de las Conchas, que desagua en el Paraná en el pueblo de su nombre. Este paso dista de la capital 7 leguas, tiene de anchura unas 20 varas, y no necesitaria de puente si no fuese fangoso.

Prosiguieron la marcha, y á la noche llegaron á la villa de Lujan, y reputaron haber andado este dia 50 y media millas por el S, 86° 50' O corregido.

#### VIERNES 18.

Este dia llegaron á la Guardia de Lujan, y tuvieron que demorarse para reemplazar el eje del coche que se quebró. El arroyo, del cual toma la Guardia el nombre, desagua en el rio Paraná, en el Rincon del Chanchillo, ó estancia de Campana.

#### SABADO 19.

Aunque en la Guardia de Lujan se reunieron todos, no pareció el baqueano, ni lenguaraz ó intérprete, y por esta causa no se pudo salir de ella.

#### DOMINGO 20.

Llovió toda la noche anterior, y este dia.

#### LUNES 21.

Permanecieron por las causas anteriores en el mismo destino.

*NOTAS*.—Se advierte que las distancias caminadas, que se verán en las tablas de lo andado cada dia, son millas y decimales de milla.

2.ª Que los rumbos de que se va hablando, son corregidos.

#### MARTES 22.

El derrotero, ó tabla siguiente, comprende este dia inclusive y los anteriores.

Las longitudes son contadas todas desde el meridiano que pasa por Buenos Aires.

Tabla de los rumbas y distancias, hasta el 22 inclusive de Marzo.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 57 O  | 7       | 3     |
| N 47 O  | 2       |       |
| N 57 O  | 2       |       |
| N 40 O  | 2       |       |
| N 62 O  | 2       | 1     |
| N 89 O  | 1       |       |
| N 72 O  | 1       | 3     |
| N 45 O  | 2       | 5     |
| N 40 O  | 1       | 1     |
| N 32 O  | 1       |       |
| N 22 O  | 1       |       |
| N 24 O  | 1       |       |
| N 27 O  | 1       | 4     |
| N 32 O  | 1       |       |
| N 53 O  | 1       |       |
|         | 30      | 7     |

| Villa de Lujan, su latitud austral                             | 34° 38'<br>36" |
|--|----------------|
| Longitud, contada desde el meridiano de Buenos-Aires, hácia el | 1° 1' 10"      |
| occidente  | 1 1 10         |

Esta villa lleva el nombre del Capitan Lujan, que vino con D. Pedro de Mendoza á la fundacion de la capital de Buenos Aires; y habiéndose hallado en la reñida funcion de la Matanza, distraido en la persecucion de los indios, se extravió, y no sabiendo volver, se halló muerto de hambre y herido al lado de su caballo, junto al arroyo que por eso llaman *Lujan*, y pasa junto á la villa.

Se venera una efigie de Nuestra Señora de la Concepcion, cuya altura no pasa de media vara, ni en lo material tiene recomendacion. Sin embargo se reputa milagrosa, y por eso le hacen muchas visitas y ofrendas los peregrinos de Buenos Aires, Santa Fé y el Tucuman. Un portugues la trajo del Brasil, y la dejó en dicha villa, llevando otra igual al Perú, donde tambien es venerada en un santuario. El vulgo dice que el portugues se vió precisado á dejarla aquí, porque no quiso seguirle al Perú donde se proponia llevarla. La iglesia es de adobe, y se concluyó en 1763. A las 6 y media leguas de la villa está la guardia del mismo nombre, y á 2,000 varas de ella al N pasa el arroyo de Lujan, que nace como á 2 leguas, hácia el occidente de una laguna nombrada de los *Leones*. Esta guardia se fundó en 1772, y en 1779 se trasladó al sitio donde se halla en el dia, distante algunas cuadras del primitivo. Su latitud 34° 40' 15½", y la longitud del meridiano de Buenos Aires á occidente, 1° 25' 14". Demarcacion á la villa N 86 E.

#### **DIA 22.**

Salida de la Guardia de Lujan hasta el Fortin de Areco: su latitud 34° 23' 15", y la longitud al occidente de Buenos Aires, 1° 49', 23".

#### **DIA 23.**

Salida de dicho Fortin: á la una y media legua se cortó el rio Areco, despreciable por su poca agua, y en verano se seca: nace de la laguna llamada del *Pescado*, distante una y media leguas del paso, y desagua el dicho arroyo ó rio en el Paraná. Hasta la Guardia del Salto, desde el punto de la salida, son 21 y media millas, como demuestra la tabla siguiente.

| RUMBOS. | <u>DISTANCIAS.</u> |
|---------|--------------------|
| S 85° O | 6°                 |
| N 85 O} |                    |
| N 82 O} | 2                  |
| N 80 O  | 2                  |
| N 65 O  | 4                  |

| N 73 O | 2  |   |
|--------|----|---|
| N 66 O | 1  | 3 |
| N 70 O | 4  | 2 |
| '      | 21 | 5 |

La latitud es de 34° 18′ 57″, y la longitud occidental, de 8° 14′ 49″.

Hay en esta guardia, piedra que en la cantera, ó recien sacada, es de tanta suavidad que con un cuchillo se corta: pero poniéndola á la intempiere se pone durísima.

#### **JUEVES 24.**

Salida de la Guardia del Salto: á la milla se cortó una cañadilla que se llama el Saladillo, y á 2 millas mas se pasó otra con igual nombre, y á mas desaguan en el arroyo de Rojas: á 3 y media leguas mas, se dejó á la izquierda inmediata la Laguna de la Salada, que no llega á milla de largo y la cuarta parte de ancho. Caminada una milla mas, se comenzó á costear el arroyo Rojas, llamado así en su orígen, despues del Salto, por una especie de arrecife, y últimamente al entrar en el Paraná lo denominan el Arrecife, porque parece que allí le tiene. A las 6 y media leguas de la salida, se hizo alto para observar, y se halló la latitud 34° 14' 38", y la longitud occidental de 2° 34' 8". Desde aquí se continuó la marcha, y á las 2 leguas se entró en el Fuerte de Rojas, que está á la banda del N del arroyo del mismo nombre, que pasa por cerca del Fuerte del Salto, y su curso al S 54 O. A distancia de media legua se le incorpora otro arroyo, que viene de la laguna llamada Cabeza del Tigre.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |  |
|---------|-------------|---|--|
| S 88 O  | 8           | 1 |  |
| N 88 O  | 3           |   |  |
| S 88 O  | 2           |   |  |
| N 81 O  | 1           |   |  |
| N 47 O  | 1           | 5 |  |
| S 82 O  | 1           |   |  |
| N 60 O} | 4           |   |  |
| N 57 O} |             |   |  |
| N 57 O  | 2           |   |  |
| N 63 O  | 1           | 5 |  |
| N 72 O  | 2           | 5 |  |
|         | 26          | 5 |  |

**VIERNES SANTO, 25.** 

La salida se suspendió este dia para repartir la racion á la tropa: se observó la latitud de 34° 11′ 48″, y la longitud de 2° 41′ 39″. Variacion NE 14° 39′.

Salida de la Guardia de Rojas: á las 2 leguas se comenzó á costear el arroyo de Rojas, y à una legua se separa el camino de él. A las 6 leguas se halló una laguna de poca consideracion, de agua salobre: inmediato á ella se cortó una de las cabeceras del arroyo Rojas. A las 3 leguas mas llegamos al Fortin de Mercedes, llamado tambien la *Cabeza del Tigre*: su latitud es de 33° 55' 18", y la longitud occidental, 3° 4' 14", distando de Rojas 8 y media leguas por línea recta.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |  |
|---------|-------------|---|--|
| N 60½ O | 4           | 5 |  |
| N 68½ O | 4           | 5 |  |
| N 75½ O | 5           |   |  |
| N 34½ O | 1           | 2 |  |
| N 38½ O | 3           | 5 |  |
| N 45½ O | 1           | 2 |  |
| N 50½ O | 3           | 8 |  |
| N 40½ O | 6           |   |  |
|         | 29          | 7 |  |

#### DOMINGO 27.

Salida de la Cabeza del Tigre, y á las 8 y media leguas se llegó al Fortin de Melincué. A las 4 y media leguas de la salida se pasó una cañada muy ancha, que vierte en una laguna poco mas abajo. En la orilla opuesta, y á distancia de 4 millas de dicho fortin, se observó la latitud de 33° 44′ 55″, y la longitud occidental de 3° 26′ 20″. La dicha laguna, que se tuvo á la vista desde la observacion al fuerte, es siempre salada, y recibe aguas, principalmente de una cañada que principia 14 leguas al NE, en el parage nombrado la *India muerta*, donde estuvo antes el Fortin de Melincué, que se trasladó en 1779 en donde está hoy. Entre dicha laguna y el fortin, hay otra separada por un pequeño albardon, segun se vé, la cual sirve para beber los animales cuando está llena, porque en tiempos de escasez tambien es salada, y se seca enteramente. Ademas hay otras dos lagunas, una á cada lado de la última, muy pequeñas y despreciables. En la orilla de la segunda laguna hay abundancia de unos polvos, que no se duda son los que llaman *Sal de Inglaterra*, y podrian proveerse de esta medicina las boticas de España.

El Fortin de Melincué se llama así, porque vivía en este lugar un cacique pampo, llamado *Melincué*. No pertenecen estas tierras á la jurisdiccion de Buenos Aires, ni tampoco las del anterior, si no á la de la ciudad de Santa Fé: dista 30 leguas del Presidio de las Tunas, dependiente la jurisdiccion de Córdoba. La latitud del centro del Fortin de Melincué es 33° 42' 24", y la latitud occidental de 3° 30' 38".

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |  |
|---------|-------------|---|--|
| N 54 O  | 7           | 5 |  |
| N 63 O  | 5           | 5 |  |
| O       | 2           | 5 |  |
| N 56 O  | 2           |   |  |
| N 74 O  | 3           |   |  |
| S 70 O  | 1           |   |  |
| N 38 O  | 4           |   |  |
|         | 25          | 5 |  |

### LUNES 28.

Se salió de Melincué, y antes de mediodia se hizo alto: se observó la latitud de 33° 57' 25": se prosiguió la marcha, y se acampó junto á una laguna, cuya situacion, segun la estima, se calcula en 34° 4' 55" de latitud, y en 3° 36' 32" de longitud occidental. Se vió el orígen del rio Salado, que es una laguna tendida de NO á SE. Nos pareció que estos sitios eran á propósito para trasladar el fuerte, ó Fortin de Melincué, y se marcó con el nombre de *Corzo*.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |   |
|---------|-------------|---|---|
| S 8 O   | 5           | 6 |   |
| S 2 E   | 9           | 4 |   |
| S 22 O  | 3           | 7 | 5 |
| S 31 O  | 2           | 8 |   |
| S 11 O  | 1           | 8 |   |
|         | 23          | 3 | 5 |

#### MARTES 29.

Se continuó la marcha por varias cañadas que van al Salado, y al fin del penúltimo rumbo se observó la altura meridiana del sol, se halló la latitud de 34° 17′, y se acampó en los *Manantiales de Piñeiro*: se vieron por estos terrenos de la derreia de este dia, muchos corzos, mulitas, quirquinchos y algunas liebres. Tambien se vió la planta llamada *romerillo*, por ser parecido al de España en el olor y hoja; pero no se vió el *tomillo*, que afirman los naturales que lo hay con abundancia en los campos del S. Entre las yerbas se cria una que dá flor amarilla clara; y mascada, se percibe el acido muy semejante al limon. Es un específico admirable para curar las llagas, cuando proceden de calor.

Los Manantiales de Piñeiro están en una cañada tendida de N á S, hasta incorporarse con el arroyo Salado. En la expresada cañada hay muchas lagunas

entretenidas por dichos manantiales de buena agua, aunque no muy abundante, pero que nunca se secan como es de inferirse; porque cuando no se hallaba agua en la pampa, acampó en el relacionado parage una columna, ó expedicion de mil hombres, los cuales, con ocho mil caballos tuvieron la suficiente para sí y los animales, los dias que permanecieron.

No deja de ser buen parage la inmediacion de la cañada à su Banda Oriental, cuyo parage se señala con el nombre de *Gaboto*, en memoria de este celebre descubridor de estos paises. Sus campos circunvecinos son excelentes para crías de ganados y cultivos, y su situacion la de 34° 18′ 36″ de latitud, y 3° 16′ 56″ de longitud occidental.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |  |
|---------|-------------|---|--|
| S 14 E  | 2           | 4 |  |
| S 52 E  | 4           | 8 |  |
| S 58 E  | 1           | 2 |  |
| S 68 E  | 3           | 6 |  |
| S 58 E  | 3           | 5 |  |
| S 88 E  | 2           | 5 |  |
| S 80 E  | 2           | 5 |  |
| S 89 E  | 2           |   |  |
|         | 22          | 5 |  |

#### **MIERCOLES 30.**

Se continuó la marcha á la hora acostumbrada, y al fin del segundo rumbo se demarcó la Isla del Tigre al S 35° E, distante tres cuartos de legua. A los 18 minutos del tercer rumbo, se demarco al S 15° O una laguna ó cañada pantanosa, larga una milla. Con el cuarto rumbo se llegó á la laguna llamada de las *Averias*: tendrá una milla de largo de NNE á SSO. Con el quinto rumbo descabezamos dicha laguna por su extremo austral, habiéndola costeado por el O con el anterior. El sexto rumbo sirvió para costear la barranca septentrional del bañado, que se prolonga desde la Mar Chiquita, cuya bañados ocupan todo este rumbo, quedando ella muy cerca. Al fin del octavo rumbo se diò con unas lomas que corren del N 45° E á su opuesto, y el último rumbo nos condujo á la laguna de Rojas, situada, segun la observacion, en 34° 19' 7", y en la longitud de 3° 2' 56".

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |  |
|---------|-------------|---|--|
| S 6½ E  | 4           | 4 |  |
| S 70½ E | 3           |   |  |
| S 81½ E | 2           | 5 |  |
| S 48½ E | 1           |   |  |

| S 26½ E |    | 5 |
|---------|----|---|
| S 48½ E | 1  | 5 |
| S 30½ E |    | 6 |
| N 42½ E | 1  | 5 |
| N 38½ E | 4  |   |
| •       | 16 |   |

#### JUEVES 31.

El primer rumbo fué costeando por el S unas lagunas interrumpidas, que dan orígen al Saladillo de Rojas. Al fin del cuarto rumbo se demarcaron unas lagunas al S 461/2 O, distantes unas 2 leguas. Al fin del quinto rumbo se demarcaron otras al S 63½ O, distantes como una y media leguas. Al fin del sexta rumbo se demarcó al S 91/2 O, el Carrito Colorado. Al fin del septimo rumbo se observó y se halló la latitud de 34° 35' 11", y se demarcó la laguna Carpincho al E 14½ N, y el punto donde se iba á dormir al S 30½ E, distante una milla escasa. Con el último rumbo se llegó al Cerrito Colorado. A los 21 minutos de nuestra marcha, que es el último rumbo de que se vá hablando, esto es, el último de la tabla, se cortó el rio Salado sin conocerle, porque no es mas que una simple cañada. En esta altura hallóse dicho cerrito que, cuando mas, se elevará 4 varas: pero sin embargo domina el pais en el segundo y tercer cuadrante, y no es otra cosa que un médano de excelente arenilla para ampolletas por su finura. Dicho Cerrito Colorado tiene en su cumbre varias concavidades, y en una un manantial de agua dulce lleno de esqueletos de baguales. Cerca de su pie, ó en el valle, hay otros manantiales de agua dulce, verdolagas, lengua de vaca y visnagas.

Del referido Cerrito pasamos á la laguna de Carpincho, distante una milla: su agua, aunque no es salobre, tiene el defecto de ser legiosa; pero en su orilla hay filtraciones de buena agua: por cuya razon, considerando que la distancia á Gaboto es proporcionada para hacer un fuerte, se ha señalado con el nombre de Quirquincho. Su latitud es 34° 35′ 31″, y la longitud occidental, 2° 52′ 44″.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |   |
|---------|-------------|---|---|
| S 32½ E |             | 5 |   |
| S 39½ E | 4           | 5 |   |
| S 34½ E | 4           | 8 |   |
| S 28½ E | 1           | 8 |   |
| S 25½ E | 4           |   |   |
| S 8½ E  | 2           | 5 |   |
| S 8½ O  |             | 8 |   |
| S 26½ O | 2           | 2 | 5 |
|         |             |   |   |

21 1 5

#### VIERNES 1.º DE ABRIL.

Principiada, la marcha, á los 10 minutos del primer rumbo se cortó el Salado que estaba seco, y viniendo por el Cerrito Colorado entra en la laguna de Carpincho por el S, y sale por el E: su cauce se conoció por lo pantanoso. A las once y media de la mañana hicieron alta en las lagunas del Toro Moro, ó simplemente del Moro, que se hallan en la latitud de 34° 49′ 1″, y en 2° 38′ 30″ de longitud occidental. Tuvieron siempre á la vista una hilera de colinas, que empezando por el Cerrito Colorado siguen la dirección de la derrota, acercándose ó alejándose, que en el pais llaman *Cerrillada*, porque es lo que mas se eleva en el terreno de estas vecinas campañas, sin que por eso se excedan de la altura del Cerrito Colorado.

Por la tarde se reconocieron las Lagunas del Moro que son cinco, y en tiempo, de aguas se unen: son las mejores aguadas que se han hallado en toda la derrota de que se ha hecho relacion. Sin disputa es el sitio mas á propósito para una poblacion, situándola en la banda oriental, porque las inmediaciones son de excelentes pastos y tierras para cultivo. Sin embargo no se ha señalado, con motivo de ser la idea de fortificar la línea con igualdad.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 30½ E | 2       |       |
| S 25½ E | 4       |       |
| S 28½ E | 3       |       |
| S 37½ E | 1       |       |
| S 59½ E | 1       | 8     |
| S 37½ E |         | 8     |
| S 60½ E | 4       |       |
|         | 16      | 6     |

#### SABADO 2.

Se diò principio á la marcha, y al fin del segundo rumbo distaba la cerrillada de la derrota que se seguia una legua, y el Salado 3 y media. Al fin del tercer rumbo llegamos à la Laguna del Tigre Tuerto, y al NE de ella, y cerca del Salado hay otra llamada el *Bragado Chico*. La mencionada del Tigre Tuerto se proyecta de E al O, tiene excelente agua, muchas filtraciones, y es de media legua de largo: por cuya razon se consideró muy á propósito para un establecimiento. Al fin del cuarto rumbo se llegò à otra laguna con juncales como la anterior, que indican su permanencia. Concluido el sexto rumbo hay unas lomadas bastante altas, que son un brazo de la cerrillada. Con el octavo rumbo se llego á la Laguna del Bragado, desde cuya orilla occidental demora lo mas S de ella al S 4° O.

Otra ensenada mas oriental y septentrional al S 60° O, y la costa del O de la misma corre del N 56° E á su opuesto. Con el nono rumbo llegamos á lo mas S de la laguna, y con el dècimo se costeó: con el undècimo se llegó á lo mas NE donde se dejó, y dirigiéndonos por el rumbo doce, à los 11 minutos del rumbo trece, se llegò à otra laguna barrancosa que quedò à la izquierda, y nos parceció profunda, y se enlaza con otras que hay al NNO, al pie de las lomas que llevamos al N. La costeamos por su orilla meridional, y se vieron muchas filtraciones, y tres ò cuatro manantiales: uno de estos sale por un agujero de mas de tres pulgadas de diametro, cuya excelente agua no cede en buena calidad á otra. Hay en su contorno muchas verdolagas y lengua de vaca. Estos manantiales contribuyen su agua à una laguna que tiene el agua salobre, segun afirman los campestres. Caminados 10 minutos del rumbo quince, se llegó à la punta SO de una laguna que se costeó el espacio de 11 minutos, y se infiere serà en todos tiempos muy abundante de agua por los muchos manantiales que le entran. Su orilla occidental es barrancosa. Con el ùltimo rumbo se llegò á los Manantiales de Casco, que es otra laguna en forma de herradura, cuya parte convexa mira al NE.

El camino de este dia fuè excelente, con colinas segun queda dicho: muchas lagunitas que por chicas no se notan: vimos tambien abundancia de verdolagas, lengua de vaca y mucha quinua. Tambien vimos una planta con que tiñen de un bello amarillo. Otra que carece de hojas, y abunda en todo el curso del Salado, y en las costas de las lagunas salobres hacen ceniza, y con esta una lejía con que hacen un excelente encarnado, poniéndole un poco de agrio de limon. La conocen algunos tintoreros de Buenos Aires, y no falta quien diga podria suplir la orchilla. Si así fuese hay infinito en toda la pampa, desde los sitios nombrados hasta Patagones. De otra planta no hacen caso, pero su fragancia, y oler semejante al laurel, nos hizo sospechar que beneficiándola produciria un excelente balsamo.

Este sitio y toda el caminado este dia, como ya se anota arriba, es á propósito para establecimientos, no solo por los terrenos propios para todo, sino tambien por la multitud de lagunas mencionadas, y otras que hay en la derrota que se ha seguido, y el Salado. Sin embargo de todo lo dicho, se ha señalado para una guardia el punto del Tigre Tuerto, que sobre ser excelente, tiene la ventaja de hallarse en proporcionada distancia para que todo quede igualmente defindido. Se le ha puesto el nombre de Irala, en consideración á tan ilustre personage, y á su celebridad en estos paises.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 69 E  | 7       | 5     |
| S 31 E  | 2       | 5     |
| S 11 E  |         | 7     |
| S 4 O   |         | 6     |
| S 36 E  | 1       | 5     |
| S 55 E  | 3       |       |
| S 56 E  | 3       |       |

| S 51 E | 1  | 4 |   |
|--------|----|---|---|
| S 4 O  | 1  | 2 |   |
| S 87 E |    | 6 |   |
| N 69 E | 1  |   |   |
| S 54 E | 1  | 9 |   |
| S 48 E | 2  | 8 |   |
| S 64 E | 2  | 8 |   |
|        | 30 | 5 | _ |

#### DOMINGO 3.

Lloviò sin cesar, y el dia 4 lo mismo.

RUMBOS. DISTANCIAS.

No se caminó.

#### MARTES 5.

La marcha se dirigiò al S 59° 30' O. A las dos millas y dos quintos llegamos á la Laguna Barbosa, que se prolonga de N 15 E á su opuesto: tiene barranca chica y muchos manantiales en la orilla del S, con abundancia de verdolagas, lengua de vaca, y aseguran que nunca se seca. El pasto de sus inmediaciones es trebol, gramilla, y alfilerillo, con muchas malvas. Està rodeada de colinas, y la del S es excelente para una poblacion. Tornamos al campamento, y volviendo à salir nos dirigimos al N 48°30' E. A los dos tercios de milla, hallamos otra laguna, que se prolonga una milla larga de N 15° O al S 15° E, y tiene muchos juncos, filtraciones y manantiales: por la parte del S desagua por una cañada que se dirige por el NNE, de aquí regresamos al campamento, donde tomamos la altura meridiana, y se hallò la latitud de 35° 7' 58", y la longitud de 2° 12' 14".

Por la tarde salimos, y con el segundo rumbo llegamos á la Laguna Palentelen, que en su orilla tiene varios pozos abiertos por las gentes que van á Salinas, en los tiempos que la laguna está seca, como acontece algunos veranos de pocas lluvias: pero nunca falta en dichos pozitos á la media vara de profundidad. Su orilla oriental es algo mas elevada, y asì continúa el terreno hasta unirse con las lomadas que teniamos al SE. Esta laguna es muy conocida, por hallarse en el camino de las Salinas; por cuyo motivo y exigirlo así la distancia, fuè la opinion de que seria bueno situar en ella un fortin, con el nombre de *Zorrillo*. Su latitud 35° 10' 15", y la longitud occidental 2° 6' 34".

Continuamos 3 leguas, mas adelante hasta llegar à las Lagunas Calilean, por unos terrenos mas elevados que los anteriores: estas dos lagunas Calilean toman su denominación de un cacique que se llamaba así, el cual habiendo hecho muchas muertes y robos en tiempo de paz, lo tomaron los Españoles, y se le embarcó con

sus compañeros el año 50; y estando, en el navio de guerra el *Asia*, mandado por D. Gazpar Velez, y hallándose en alta mar, tuvieron atrevimiento de conspirar contra la tripulacion, y habiendo herido al capitan, y muerto al primer piloto y á otros varios, vièndose sin fuerzas, se arrojaron todos à la mar.

| RUMBOS. | DISTANG | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 66½ E | 2       | 5     |
| S 55½ E | 2       | 6     |
| N 46½ E | 3       | 7     |
| N 56½ E | 2       | 4     |
| N 67½ E | 3       |       |
|         | 14      | 2     |

#### **MIERCOLES 6.**

Se anduvo por terrenos doblados, y á las 4 leguas se llegò à la Laguna del Cebo, llevando á vista algunas lagunitas despreciables. La del Cebo tiene una milla de largo, y por la parte del occidente le entran algunas filtraciones. Desde ella se continuò viendo varias lagunas, y algunas de ellas bastantemente hondas, que precisamente han de ser permanentes sus aguas. Se llegò à las Lagunas de los Huesos, que son cinco; dos de ellas, situadas al SO de la mayor, se comunican por una cañada, y tienen buenos manantiales y filtraciones que entretienen el agua en ellas, y á poco que se cave se encuentra con abundancia y buena.

Pareciò á propòsito para situar un fuerte, y va marcado con el nombre de *Cevallos*. Su latitud 35° 14′ 30″, y la longitud 1° 34′ 44″ occidental.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 25 E  | 5       |       |
| S 38½ E | 1       | 4     |
| S 46½ E | 4       | 6     |
| S 85½ E | 4       | 8     |
| S 68½ E | 1       | 4     |
| S 65½ E | 1       | 6     |
| S 68½ E | 5       | 3     |
|         | 24      | 1     |

JUEVES 7.

Se principió la derrota por terrenos doblados como el dia anterior, y llevando á la vista abundancia de charcos y lagunas, entre las cuales, las nombradas de la *Yerba* y

Pedernales son muy á propòsito para colocar algun fuerte ò fortin; especialmente la última que tiene cerca hácia el E una lomada que domina mucho terreno. Ademas de las lagunas señaladas, hay muchas inmediatas al Salado. Finalmente à las 4 y media horas de camino, llegamos à las Lagunas del Trigo. Nos acampamos al S 40° E de dichas Lagunas del Trigo que son varias, y cuatro las principales, que se comunican y desaguan en el Salado, en cuya orilla mas al O siguen otras. Al E del campamento corre el Salado distante una milla, y ya tiene alguna barranca, aunque dicen que se seca. Se observó la latitud de 35° 14′ 3″, y la longitud 1° 14′ 54″. Variacion NE 14° 35'.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |   |
|---------|-------------|---|---|
| N 85½ E | 3           | 6 | 5 |
| N 63½ E | 2           | 4 |   |
| N 81½ E | 3           | 3 |   |
| N 72½ E | 2           | 6 |   |
| S 75½ E | 2           | 2 |   |
| S 85½ E |             | 6 |   |
| S 68½ E | 2           |   |   |
|         | 16          | 7 | 5 |

#### VIERNES 8.

Salimos á la ora acostumbrada, y al fin del segundo rumbo dejamos á la derecha la laguna grande, llamada de Brito. A los 14 minutos del tercer rumbo quedò otra à la izquierda con bastante barranca. A los 13 minutos del sexto rumbo nos demoraba al NE otra, en que entra el Salado à distancia de una legua escasa, y por eso es tambien salada. A los 17 minutos del propio rumbo costeamos la orilla meridional de una laguna, con bastantes juncos y un pozo: antes pasamos junto à otra, denominando à ambas del Espejo. Pareciò que era à propòsito para colocar un fortin por su proporcionada distancia, y le dimos el nombre de Ganzo. Al fin del mismo rumbo vimos otra pequeña laguna al N, y con el septimo rumbo llegamos al Salado, que entra en la laguna que llaman Salada. Concluido el último rumbo pasamos á observar la latitud de 35° 21' 26", y la longitud 59' 44". Se observò la variacion, que por azimut se vió ser 15° 18'. Se perdió de visto la cerrillada; y el Salado, hasta aquí desde su origen, no merece nombre de rio ni de arroyo.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 26 E  | 1       | 7     |
| S 15 E  | 1       | 3     |
| S 36 E  | 1       | 2     |
| S 3 E   | 2       |       |
| S 68 E  |         | 5     |

| N 84 E | 7  | 9 |
|--------|----|---|
| S 26 E |    | 6 |
| S 41 E | 2  | 3 |
|        | 17 | 5 |

#### SABADO 9.

Se comenzó la derrota por terreno horizontal, siguiendo la mayor parte del camino por la orilla del Salado: se anduvo por bañados y no se vieron lagunas: à estos terrenos por su flojedad llaman en el pais *guadalages*. El Salado ya forma curso, su barranca es un plano inclinado de dos varas de altura. Concluido el septimo rumbo se observó la latitud de 35° 28′ 50″, y la longitud 37′ 54″. Finalizado el último rumbo se llegò à la inmediacion del Arroyo de las Flores, que afirman nace de unos esterales donde terminan varios arroyos que caen de las sierras. Desagua en el Salado, formando una laguna grande; y consideràndose que en este sitio puede hacerse un fuerte, se señalò con el nombre de *Melo*.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 48 E  | 1       | 8     |
| S 30 E  |         | 7     |
| S 79 E  | 1       | 7     |
| S 71 E  | 3       | 7     |
| S 75 E  | 1       | 2     |
| S 58 E  | 1       | 2     |
| S 58½ E | 10      | 7     |
| S 9 O   | 1       | 7     |
| S 5 O   | 2       |       |
|         | 24      | 7     |

#### **DOMINGO 10.**

Con el primer rumbo se llegò al desagua del Arroyo de las Flores en la laguna del mismo nombre, y à los 7 minutos del cuarto rumbo, pasamos una cañada que nos digeron los paisanos era el Salado, y apenas tenia agua. A los 23 minutos del mismo rumbo, dejamos al N una pequeña laguna. Con el septimo llegamos á unas lomadas que llaman la *Tabla del Monte*, en cuya banda del E hay una laguna de bastante extension, pero que se seca con facilidad. Con el último rumbo llegamos à la loma que llaman del *Cerrillo de los Manantiales*, por cuya falda occidental pasa el camino que conduce de la Guardia del Monte à las Lagunas de Vargas, y lo frecuentan los blandengues y los demas vecinos que van à buscar leña à unas islas inmediatas á este camino; por donde corre un arroyo despreciable de agua salobre, que nace al N de

dicho cerrillo, y dirigièndose al SO desagua en el Salado. Cavando un poco en su orilla, mana agua muy buena. Se observó la latitud de 35° 40′ 56″, y la longitud 21′ occidental.

Continuamos la marcha por el S 8° E, y à las 2 y media millas costeamos el Arroyo Salado, y despues de caminar 3 y media en el mismo rumbo, pasamos en los manantiales llamados de *Lopez*, que estàn en la orilla meridional del Salado. Este parage es en donde se mantiene mas el agua en tiempo de seca; y pareciendo su situacion apta para colocar un fuerte, se marcó con el nombre de *Cisne* y en la latitud de 35° 46′, y la longitud de 20′ 5″.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| S 26 O  | 1           | 2 |
| N 88 E  | 2           | 4 |
| S 75 E  | 2           | 4 |
| N 80 E  | 2           | 5 |
| S 53 E  | 1           | 2 |
| S 18 E  |             | 6 |
| S 53 E  | 2           | 4 |
| S 23 E  | 3           |   |
| S 30 E  | 3           |   |
|         | 18          | 7 |

#### LUNES 11.

Principiamos la marcha por caminos mas firmes que el dia anterior, y suavemente alomados: pero habiendo los baqueanos errado algo el camino, dieron algunos rodeos hasta que avistaron las Lomas de Rocha que les sirvieron de baliza para llevarlos á los Manantiales de los Porongos donde paramos, y es la latitud de 35° 54' 50", y la longitud 1' 55" oriental. Llaman *Manantiales de los Porongos* á un encadenamiento de lagunas que empiezan al SSO, en donde hicimos alto, y continuan hasta desaguar en el Salado. Aunque en las grandes secas se evapora el agua de estas lagunas, siempre se halla en sus orillas á poca profundidad; por cuyo motivo se juzgó parage à propósito para una guardia en las lomas inmediatas, que se señaló con el nombre de *Garay*.

Hallándose juntos los oficiales con D. Manuel Pinaso, el Comandante Azara les hizo saber que los fuertes, desde Palantelen aquí, avanzaban menos que los anteriores, por cuyo motivo habia determinado que saliesen con 30 hombres á reconocer otros lugares como 12 leguas mas al S, corriendo una paralela hasta Palantelen; y que mientras tanto èl se dirigiria á Chascomus, y de ahí por las guardias y fortines, hasta el de Navarro donde los aguardaria. Aprobaron la idea; mas sin embargo dijo Pinaso, que el pensamiento del Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires y de los hacendados era situar la frontera en la derrota que se habia seguido, y que dudaba se

hallasen sitios tan buenos como los que habian andado, en la paralela que el Comandante deseaba se reconociese. El baqueano fué del mismo dictàmen.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| S 64½ E | 2       | 2     |
| S 53½ E | 4       | 4     |
| S 62½ E | 2       | 7     |
| S 70½ E | 2       | 2     |
| S 74½ E | 1       | 5     |
| N 82½ E | 2       |       |
| N 76½ E | 1       |       |
| N 49½ E |         | 6     |
| S 72½ E | 1       | 5     |
| S 60½ E | 2       | 3     |
| S 30 E  | 1       | 4     |
|         | 21      | 8     |

#### MARTES 12.

Salimos, pero asì por lo pesado del camino, como por el mal estado de los caballos, llegamos á las 11 con mucho trabajo á la Laguna de los Camarones Grandes, que costeamos con el ùltimo rumbo por la orilla septentrional: todo el terreno del SO es bajo y anegadizo, y tambien cortamos algunas cañadas llenas de agua. El aspecto del pais es algo alomado, y bello para establecer fuertes, y los pobladores de Chascomus, los de Ranchos, y aun otros mas interiores, hacen invernar por aquí sus ganados. Dicha laguna es de las mayores que vimos en el viage. Se observò la latitud de 30° 00' 59", y la longitud oriental de 0° 9' 19".

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| S 55½ E |             | 9 |
| S 45½ E | 2           |   |
| S 63½ E | 2           | 1 |
| S 53½ E | 1           |   |
| S 35½ E | 1           | 6 |
| N 25½ E | 1           |   |
|         | 8           | 6 |

#### **MIERCOLES 13.**

Determinò el Comandante pasar à los Altos de Troncoso, aunque no faltó quien le persuadiese que se dirigiese à Chascomus. Salimos, y à los 85 minutos del segundo rumbo pasamos la Cañada de los Camarones, que corre al S y vierte en el arroyo del mismo nombre: desde aquí costeamos por el N de dicho arroyo, que es algo profundo y, termina en el Salado. Desde el meridiano de dicha cañada, á distancia de una y media legua al S, se elevan unas pequeñas lomas que se dirigen hàcia el E, hasta unirse con los Altos de Troncoso.

En el mismo paso al N del arroyo, hay otra lomada bastante visible, desde cuyo vertice se descubre mucho. Al pasar el arroyo demarcamos al S 10 E, distante media legua, la Laguna de la Pila, en cuya orilla meridional hay una loma muy reparable. En la misma direccion està la Laguna de los Camarones Chicos, no á mucha distancia. Con el tercer rumbo llegamos á la cumbre de una loma, y demarcamos otra al S 6' E distante media legua. A los 32 minutos del cuarto rumbo cortamos una cañada, que vierte sus aguas á los Camarones: à los 22 minutos mas, pasamos otra, que desagua en una grande laguna salobre que nos quedaba al N, en cuya orilla oriental se elevan unas lomadas que se unen con los Altos de Troncoso. Andados 12 minutos mas, cortamos una cañada, por cuya centro se corria un pequeño arroyo, cuyo origen está al SO, y dirigièndose al NE desagua en la laguna. Y por ùltimo, con el ùltimo rumbo llegamos á los Altos de Troncoso.

Así llaman á una lomada, desde la cual se extienden otras al OSO, y haciendo un pequeño giro, se prolongan en la direccion NO hasta los Camarones Grandes. Otra rama de colinas se eleva del mismo parage, extendièndose hácia el NO. El espacio comprendido entre las lomadas de que se acaba de hablar, es bagio, y por lo mismo abundante de agua; por cuyo motivo en tiempos secos traen à estos parages su ganado los vecinos de Chascomus. Se observò aquì la latitud de 36° 5′ 30″, y la longitud 00° 10′ 55″ E.

Por la tarde se demarcaron dos grandes lagunas que se descubrian, una al SO y otra al NO: esta mayor que aquella, y ambas de buena agua. Salimos à examinar la mas meridional, en cuya parte del S vimos una cañada que acopia bastante agua, en que por lo mas hondo corre un arroyuelo barrancoso que viene del S, y vierte su excelente agua en la laguna, que no la tiene tan buena, aunque se puede beber. Por ùltimo, nos pareció que en los Altos de Troncoso, y en el paso de los Camarones, llamado el *Hinojal*, se hallan excelentes parajes para poblaciones y fuertes. De aquí pasamos en retirada à Chascomus, en razon de que el baqueano y los demas prácticos del pais afirmaron que no se habian de hallar mejores parages en la paralela que mas adelante se ha dicho.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| S 40½ E |             | 8 |
| S 55½ E | 7           |   |
| S 30½ E |             | 5 |
| N 85½ E | 4           | 1 |
|         | 12          | 4 |

#### **JUEVES 14.**

Salimos con una neblina densa, que no permitia ver nada, mas nos sirviò de guia la Isla Postrera que habiamos demarcado el dia antes. Asì llaman à un grupo de àrboles que està en el mismo paso del Salado, y son los únicos que vimos en todo el viage. Los pràcticos dicen que los hay en el espacio comprendido al S del Salado, entre el meridiano de dicha isla y la costa del mar. Al poco rato de haber salido, atravesamos un bañado molesto: mas adelante hallamos la laguna que llaman Salada, porque es salobre, y por su extremo del SO le entra un arroyuelo, que fluye solo con las lluvias. Llegamos à dicha Isla Postrera, que es una lomada llena de talas, que solo pueden servir para leña; porque los palos buenos ya no existen. Nos pareciò convendrìa establecer un fuerte en estas inmediaciones, atendidas las buenas circunstancias de los terrenos y la distancia de la anterior, porque con èl queda muy bien cubierta esta extremidad de la frontera: pues desde este parage hasta la mar el Salado no permite paso á los indios, si no por un parage llamado de las *Piedras*, que se podrà reconocer diariamente: à demas de que, desde aquí à la mar, hay muchisimos esteros intransitables que nos defienden. Bajo este concepto señalamos este punto con el nombre de Oyolas.

Inmediatamente pasamos el Salado, que aquí se explaya bastante, con agua à la barriga de los caballos, muy clara pero salobre. Proseguimos por terrenos alomados de hermoso aspecto, y observamos la latitud de 35° 53′ 10″, y la longitud de 00° 26′ 50″ oriental. Desde este punto vimos unas lomadas, notables por un albardon que se extiende de NE à SO mas de una legua, y al poniente de ellas hay buenos y abundantes manantiales, que suelen aprovechar los de Chascomus y de Ranchos, llevando allí sus ganados, cuando no tienen agua en sus estancias, por ser grandes las secas. Aun continuamos con el ùltimo rumbo hasta la laguna llamada de los *Blandengues*, que es de las medianas que vimos, y en sus inmediaciones hay tres mas, una al O y dos al E.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 82½ E | 3       | 1     |
| N 60½ E |         | 6     |
| S 18 E  |         | 4     |
| S 75½ E |         | 7     |
| N 26½ E | 3       | 9     |
| N 8½ O  | 5       | 5     |
| N 32½ O | 1       | 4     |
| N 25½ O | 1       | 9     |
|         | 17      | 5     |

VIERNES 15.

Llegamos hoy à la Guardia de Chascomus. En todo el discurso del viaje no vimos

campos que nos agradasen tanto como los de este dia. Son bastante doblados, con grandes lagunas y multitud de aguadas.

La Guardia, ò Fuerte de Chascomus, es como todos los demas, y tiene en su dependencia mas de mil almas, entre blandengues y otros vecinos. Se trasladó del Zanjon el 22 de Junio de 1779. Se halla junto á la laguna de su nombre. Su agua solo sirve para los animales, y es bastante abundante de pescado.

Este Fuerte se halla en 35° 33′ 5″ de latitud, y 00° 22′ 20″ de longitud oriental.

| RUMBOS. | DISTAN | CIAS. |
|---------|--------|-------|
| N 9½ O  | 1      |       |
| N 19½ E |        | 8     |
| N 25½ E | 1      | 7     |
| N 7½ E  | 1      | 5     |
| N 11½ E | 1      | 6     |
| N 4½ E  | 1      | 5     |
| N 6½ O  | 1      | 2     |
| N 26½ O | 2      |       |
| N 1½ O  | 2      | 6     |
| N 27½ O | 4      | 9     |
|         | 18     | 8     |

El 16 no se pudo continuar la marcha por la copiosa lluvias.

#### DOMINGO 17.

Abonanzado el tiempo, nos pusimos en derrota por terrenos alomados, y de hermosa situacion y agradable vista. Anduvimos 5 y media leguas, y en ellas atravesamos 4 cañdas que parecian rios. La mayor tenia algunos *jaguey*, ó pozos, hechos con motivo de la extraordinaria seca del año próximo pasado. Siempre llevamos á la vista mucho ganado vacundo y caballar, y las chacras de particulares.

| RUMBOS. | DISTANG | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 60½ O | 6       | 5     |
| N 69½ O | 3       | 4     |
| N 80½ O | 3       | 3     |
| S 78½ O | 3       | 4     |
|         | 16      | 6     |

LUNES 18.

Salimos de este fuerte, ò guardia con el fin de observar, pero el tiempo no lo permitiò. Los Ranchos son lo mismo que las demas guardias; pero ha tenido la felicidad de tocarle un Comandante activo y laborioso, como lo es D. Miguel Tejedor.

#### MARTES 19.

Amaneció claro, y tomamos la altura meridiana del sol, de que resultò la latitud de 35° 30' 46", siendo la longitud 00° 3' 20" oriental.

Salimos à la tarde, y á los 10 minutos del tercer rumbo travesamos una cañada poco considerable. Al fin del mismo nos demoraba al N una laguna grande, que se extendia en direccion casi paralela al camino: en su orilla meridional vimos una estancia de D. Clemente Lopez. A los 80 minutos acabamos de pasar una muy larga y molesta cañada, con agua á la barriga del caballo, que se extiende de OSO à ENE, y por ella desagua la laguna anterior que va al *Ceajo*. A los 36 minutos del sexto rumbo costeamos otra peor, llamada *Taqueno*, donde los caballos pasaron à *bolapié*.

Esta y las dos anteriores se dirigen como al S, y à 5 y media leguas, en donde cortamos la del medio, se reunen y forman una laguna, á la que dan el nombre de *Ceajo*, que por la misma cañada va à dar en el arroyo Salado. Con el ùltimo rumbo paramos en el campo, no siendo posible seguir derrota con la obscuridad. Estimamos que este punto se halla en 35° 29' 40" de latitud, y en 00° 16' 40" de longitud O. Los terrenos de este dia fueron mas horizontales que los de los dias anteriores.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| S 80½ O | 3           | 9 |
| N 83½ O | 2           | 5 |
| N 89½ O | 2           | 5 |
| S 89½ O | 1           | 1 |
| N 81½ O | 2           | 8 |
| N 80½ O | 4           | 6 |
| N 88½ O | 1           | 5 |
|         | 18          | 9 |

#### MIERCOLES 20.

Se prosiguió la marcha, y al fin llegamos á la Guardia del Monte, pasando un poco antes una cañada profunda que recoge aguas da la parte del N del camino, que dirigiéndose al S, desagua en la Laguna del Monte. No tuvimos director ó baqueana en los malos pasos, y por esta causa casi nadamos con los caballos.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| N 80½ O | 1           | 7 |
| N 71½ O | 1           | 8 |
| N 68½ O | 1           |   |
| N 69½ O |             | 5 |
| N 75½ O | 5           |   |
|         | 10          |   |

#### **JUEVES 21.**

Comenzamos la marcha por terrenos algo mas suaves y secos, menos las cañadas. Al mediodia hicimos alto, y observamos la latitud 35° 16' 10", y la longitud 00' 49' 10" O. Desde este punto demarcamos el Fortin de Lobos al N 87° 30' O, distante media milla: inmediatamente seguimos para dicho fortin, y un poco antes pasamos una cañada, que vierte aguas en la Laguna de los Lobos. Hay bastante ganado á uno y otro lado.

El citado fortin se halla en 35° 16′ 7″ de latitud, y en 00° 52′ 10″ de longitud O, sobre una loma que domina 3 leguas en contorno. Al SO tiene la laguna que le dió nombre, y se extiende mucho al SE. La cañada que hemos pasado le rodea por el N, hasta unirse á la misma laguna por el O, de manera que en tiempo de aguas está aislado. Dicha laguna es salobre, lo mismo que los pozos del fortin; y para beber traen de otro que hay del otro lado de la laguna. El fortin es lo mismo que los demas. Aquí nos informaron que la Laguna de Lobos desagua en la de Flores, por la cañada llamada el *Carrizal*, y que ademas tiene otra comunicacion con la Laguna de Navarro.

Despues de comer, salimos por el N 51° O, y a las 2 leguas de terreno como el de la mañana, hicimos noche en el campo, habiendo pasado la cañada que circunda el fortin.

| RUMBOS. | DISTANCIAS. |   |
|---------|-------------|---|
| N 64 O  | 5           | 2 |
| N 61 O  | 2           | 5 |
| N 57 O  | 2           | 6 |
| N 52 O  | 1           | 8 |
| N 36 O  | 3           | 7 |
| N 47 O  | 2           | 8 |
|         | 18          | 6 |

VIERNES 22.

A las diez de este dia entramos en el Fortin de Navarro, que es igual á los anteriores. En el camino vimos al SO la Laguna de Colis. Al NE la de las Garzas, á quien se une por una cañada la de Navarro, desde la cual sigue otra hasta la de Colis, para continuar hasta la de Lobos, que va al arroyo Salado por la del Carrizal. La de Navarro es bastante grande, y de agua algo salobre. Tambien vimos al NE del camino muchas chacras y ganados.

Al mediodia tomamos la altura meridiana del sol, y resultó la latitud de 35° 00′ 13″, y la longitud 1° 3′ 25″ occidental. Inmediato al fortin hay algunos ranchos, y al SO, al otro lado de la laguna, está la estancia del procurador Almeida, que tiene 36 leguas cuadradas. Nos digeron que la denunció por realenga á nombre de su hermano, que es un vago fugitivo en la otra banda. Dicho Almeida embaraza que muchos ganados de los vecinos, que viven cerca de la laguna, beban en ella. Quiere tambien lanzar del gran terreno denominado, á otros pobladores muy antiguos, que han defendido la tierra contra los indios, y hacerlos sus tributarios.

| RUMBOS. | <u>DISTANCIAS.</u> |   |
|---------|--------------------|---|
| N 51 O  | 5                  | 6 |
| N 30 O  | 1                  | 6 |
| N 24 O  | 2                  | 2 |
| N 27 O  | 2                  | 2 |
| N 4 O   | 1                  | 9 |
| N 11 O  | 1                  | 9 |
| N 26 O  | 2                  | 3 |
|         | 19                 | 1 |

#### SABADO 23.

Proseguimos por la mañana la derrota por terrenos semejantes á los de ayer, y al fin del tercer rumbo tomamos la altura meridiana del sol, que dió la latitud de 34° 53' 7", y la longitud 00° 44′ 5" occidental. Poco antes cortamos la Cañada del Durazno que demora al NO, caminamos, y con el último rumbo llegamos al Hospicio de los Padres Mercedarios.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 56 E  | 8       | 3     |
| N 70 E  | 5       | 1     |
| N 74 E  | 4       | 3     |
| N 60 E  | 3       | 9     |
| N 52 E  | 4       | 4     |
| N 48 E  | 5       | 8     |

#### **DOMINGO 24.**

Dimos, principio á la marcha, y á las dos leguas escasas llegamos á la capilla que llaman el *Oratorio de Merlo*, en el que nos detuvimos. Proseguimos hasta llegar á Buenos Aires con el último rumbo, donde entregamos el presente diario, el 31 de Julio de 1796.

| RUMBOS. | DISTANC | CIAS. |
|---------|---------|-------|
| N 80 E  | 15      | 2     |
| N 84 E  | 5       |       |

 $20^{2}$ 

```
    }
    } Facultativos de la comision.
    }
    e de la Expedicion
    FELIX DE AZARA.
```

Oficio de D. Felix de Azara al Virey, al regreso de su comision.

EXMO. SEÑOR:—

D. Pedro de Mendoza con su armada, en 1535, fundó esta capital, que despobló en breve tiempo, pasando sus habitantes al Paraguay, tan apresuradamente, que no pudieron llevar algunas yeguas que poseian y que dejaron abandonadas en el campo. D. Juan de Garay con 60

paraguayos fundó segunda vez esta ciudad, el dia 11 de Agosto de 1580, y dividiendo la tierra para estancias en suerte iguales de tres mil varas de frente y legua y media de fondo, tomó una para sí, y dio las demas, una para cada soldado. Estos hallaron ya algunos baguales, hijos de aquellas yeguas, que empezaron á domar los que podian tomarlas. Los Oficiales reales se opusieron, pretendiendo que eran del Rey; y habiéndose formalizado auto, he visto la sentencia que falla injusta la pretension de dichos Ministros, y declara dueño de los baguales al que los pilláre. Este es el orígen de la innumerable bagualada que hay en las pampas; que si se destruyese, privaria á los indios del principal sustento, precisándoles á alejarse ó reducirse, y se quitaria á los españoles los embarazos que son notorios.

Los ganados vacunos vinieron con Garay, y procrearon en las cercanias, hasta que por descuido ó falta de aguas en los años de mucha sequía, se escaparon algunos al arroyo Salado, donde en libertad multiplicaron, extendiéndose hasta el Rio Negro, y mas al S: porque aunque los bárbaros Querandis, que hoy llaman pampas, comiesen su carne, eran pocos para destruir su procreo. Los indios de la falda de la Cordillera tuvieron noticia de estos ganados, y empezaron á llevar grandes manadas á Chile, cuyos Presidentes tenian contratas de ganados con dichos indios. Estos, que en su pais no podian vivir sin algun trabajo, se fueron estableciendo en los campos de los ganados, y algunos se mezclaron con los pampas; de modo que hoy casi todos los indios son de la costa de la Cordillera. Al mismo tiempo que los bárbaros destrozaban ganados en las pampas, no se descuidaban los españoles, llevándolos á Córdoba y Mendoza: y los de Buenos Aires hacian mucha corambre de toro y de vacas, porque entonces no se tenia cuenta con eso. De ahí se siguió, que á mediados de este siglo estaba exhausto este precioso mineral de cueros, y no habiendo ya ganados alzados en las pampas, se vieron los bárbaros en una especie de precision de robar el manzo ó de rodeo en las estancias de esta capital.

Esta es la época y la causa de la guerra con los indios, que ha ocasionado tantas muertes de una y otra parte. Para sostenerla formó el Gobernador D. José Andonaegui tres compañías de paisanos campestres, pagados, y armados de lanzas. Llamó á la primera valerosa, á la segunda, conquistadora, á la tercera, invencible, y á todas Compañías de blandengues, porque al pasar la revista en esta plaza, blandearon las lanzas. Aunque destinó la primera compañía al Zanjon, la segunda á Lujan y la tercera al Salto, no les permitió destino fijo, queriendo que siempre estuviesen en movimiento. Como los bárbaros recibian continuamente reclutas voluntarias de Chile, se hizo necesario aumentar el número de compañías, y el de sus plazas ó individuos; y para pagarlas, se impuso el ramo de guerra, que aprobó el Rey en 7 de Setiembre de 1760. Tambien se alteró el plan de defensa, porque de errantes y lanzeros que eran los blandengues, se fijaron en varios puntos, ó guardias, repartidas por la frontera, y se armaron como

dragones, sirviendo en caballos propios. Apenas se hubo entablado esto, cuando los hacendados y el Ilustre Ayuntamiento solicitaron que dichas guardias se avanzasen á determinados puntos, ó parages, que se hicieron reconocer: pero los dictámenes, ó informes fueron siempre tan varios y opuestos, como las pasiones ó modos de pensar de sus autores, y redugeron algunos puestos, y adelantaron otros. Yo he reconocido de órden de V. E. todos los fuertes y fortines actuales, y los sitios donde se ha solicitado y solicita adelantarlos, y aun otros mas al S, y debiendo exponer mi dictámen, lo haré sin preocupaciones ni respetos.

Es para mí indudable que conviene avanzar la frontera, porque con eso se gana terreno, y en él se aseguran muchos cueros para el comercio, carne y pan para la capital, y mulas para el Perú, y quedarán seguras nuestras estancias actuales, donde no podràn penetrar los indios sopena de ser cortados. Los dictámenes opuestos no se han fundado sino en la escasez de aguas y leña, y en que, dicen, es escusado gastar plata en ganar unos terrenos que no se poblarán. Es innegable que las pampas son escasas de leña y aguadas permanentes en tiempos de grandes secas: pero lo es igualmente que los fuertes y fortines actuales se hallan reducidos á beber de pozos, y con menos agua de la que tendrá, el que menos, de los que se fundáran si se adelanta la frontera. La leña existente de los fuertes actuales se reduce á la que dá la pampa, esto es, á biznaga, cardo &c., que es lo mismo que hay en la frontera proyectada. Todo esto consta del diario que incluye. Ademas de que la nueva frontera tendrá leña mas inmediata, y con menos riesgo en las islas, donde las vá á buscar hoy. Por lo que hace á que no se poblará, lo tengo por cierto si no se ponen los medios, pero si se aplican estos, segun diré despues, no ha de faltar poblacion.

Conociendo la utilidad de la nueva frontera, he elegido los puntos mas adecuados para establecer los fuertes y los fortines, teniendo muy presente estas cuatro circunstancias esenciales. 1.ª Que cubran completamente los términos de esta capital. 2.ª Que disten entre sí igualmente con corta diferencia, para que la línea sea de igual vigor en todas partes, y para que distribuya el servicio con igualdad á la tropa. 3.ª Que todos los fuertes y fortines estén en una misma direccion, esto es, que no adelanten notablemente unos á otros. 4.ª Que todos tengan buenos pastos, tierras de labor, y á lo menos el agua necesaria. Por sugetarme mas á estas condiciones, no he aprovechado alguna vez de sitios excelentes, y acaso mejores que los electos.

Elegidos los sitios, debo decir á V. E. la forma que juzgo han de tener los fuertes. He visto con no poca admiracion, que el que dirigió los actuales, los delineó por las reglas de arquitectura militar, dictadas por el famoso Vauban; con baluartes y sus flancos arreglados, circundándolos de estacada y foso, gastando en todo mucha plata y tiempo inútilmente. Nuestros enemigos en la frontera no han sido ni pueden ser sino indios de á caballo, armados de bolas y lanza. Esto supuesto, para que la gente esté segura en nuestras guardias, fuertes y

fortines, basta que tengan un cuadrilongo de simple estacada, porque no lo han de romper bolas ni lanzas, mucho menos defendiéndolas con armas de fuego. Todos los fuertes de la frontera del Paraguay no son mas de lo dicho, ni aun la mitad, como V. E. no ignora. El aumentar obras y costos, con decir que los indios pueden sorprender dormidos á los blandengues, es cosa que no cabe en buen juicio: porque con mas descuido y descanzo se podrian dormir detras de muchas trincheras, en cuyo caso de nada servirian, si los indios las atacasen. Estoy tan persuadido de que basta lo dicho, que no tengo reparo en añadir, que para guardar los fuertes y fortines propuestos, sería suficiente la 3.ª parte de los blandengues. Sin embargo no propongo esta reforma, porque su destino principal no es guarnecer los fuertes, sino el salir á campaña siempre que se ofresca perseguir á los indios, ó atacar enemigos de otra especie; ademas de que los blandengues han de ser los que han de poblar la pampa, y fomentar con su prest las villas, segun diré mas adelante. Los fuertes y fortines de la nueva frontera son los mismos en número que los de la actual: esto es, seis de los primeros, uno para cada compañía de blandengues, las cuales deben proveer 20 ó 25 hombres para cada uno de los cinco fortines; y las distancias no son mas largas que en la frontera existente, y están mejor proporcionadas. He dado luces al ingeniero y al piloto para que hagan el plano de los fuertes y fortines, haciendo ver su figura, los edificios que deben tener y el costo. Por lo que hace á la artillería, no hago alto en eso; respecto á que nunca ha servido ni servirá en la frontera. Lo mismo ha sucedido y sucede en el Paraguay; sin embargo, allá hay un cañon amarrado de firme á un poste dentro de cada fuerte, sin mas destino que el de dar aviso; pero como ni para eso sirven aquí, porque rara vez se oirian, podria escusarse el costo de las cureñas. No obstante, si á V. E. le parece, podrá quedar en cada fuerte ó fortin un cañon ó dos, retirando los demas y los artilleros.

El servicio impuesto á los blandengues por su fundador toca en inhumano, y no llena el fin: el que hacen hoy participa de los mismos inconvenientes, y es este:—De cada fuerte y de cada fortin, salen 8 blandengues ó milicianos con su cabo, dirigiéndose 10 ó mas leguas al S, y no siendo lícito llevar tiendas ni equipages, se ven en la dura precision de subsistir de lo que dá el campo, de sufrir la intemperie 8 dias, que es el término que se les dá para regresar. Inmediatamente sale otra partida igual, y así turna todo el año. La experiencia ha hecho ver siempre, que cuando los indios resuelven un insulto, espian oportunamente una de dichas partidas por la tarde, y la cortan con facilidad, poniéndose de noche tras de ella para matarla por la madrugada infaliblemente. Hecho este lance, irremediablemente se introducen entre dos fuertes, hallan en pocas horas nuestras estancias, y arreando el ganado en el mismo dia, ó la noche siguiente, salen de la frontera sin ser sentidos: porque los que están en los fuertes no pueden saber lo sucedido fuera, ni si entraron los indios, y viven tranquilos, sabiendo que hay una partida exploradora en su frente. Ni la multitud de desgracias de esta suerte, ni los sentimientos de humanidad, han bastado á hacernos variar el plan de defensa, que me parece debe ser el siguiente. 1.º Disponer que en lo sucesivo no se hagan las referidas exploraciones; y 2.°, mandar que de cada fuerte y de cada fortin salgan dos blandengues juntos por la derecha, y dos por la izquierda, al amanecer todos los dias, y que sigan el camino recto hasta encontrarse en la medianía, donde entregándose un papel ó seña que acredite su diligencia, regresen inmediatamente. Si los indios hubiesen penetrado, conocerán el rastro; y continuando el uno, y regresando el otro, ambos á la disparada, se pondrá en armas la frontera, y reunirán las fuerzas antes que los indios hayan podido consumar el robo; que se les podrá quitar en la misma frontera ó dentro, sin necesidad de irlos siguiendo muchos dias inútilmente, como ha sido preciso hasta aquí. De este modo se reconocerá toda la frontera sin riesgo, y con poco trabajo en dos horas, una vez al dia, y mas, si conviniere en tiempos sospechosos. Este plan de defensa disminuye el conocimiento de los campos, que es necesario para adelantar la frontera cuando convenga, y para otros fines. Con esta mira podria salir cada seis meses un oficial con 30 blandengues, que reconociesen y diesen razon del terreno que hay distante 20 leguas, en todo el frente guarnecido por su compañía.

Como el plan de defensa insinuado puede verificarse por solo los blandengues, con mas comodidad y menos riesgo que el que hacen hoy, tengo por escusado que se empleen en la frontera los 20 milicianos que hay en cada fortin. Estos pobres abandonan sus casas, familias, cultivos y cosechas, y no reciben otro estipendio que 20 reales al mes cada uno, á título de racion. Todo eso sobre injusto es gravoso al ramo de guerra, que puede ahorrar dicha racion, que asciende á tres mil pesos al año. Las milicias no deben tomar armas sino para ocupar los fuertes cuando salgan los blandengues, y en algun otro caso extraordinario. Del mismo modo, debiéndose reputar á los blandengues no solo como soldados sino tambien como á pobladores natos de la campaña, no es regular que las justicias de los partidos se sirvan de ellos para todo, como lo hacen hoy, teniendo mas à mano las milicias. Tampoco es justo que se saquen blandengues de la frontera, sino en urgencias muy extraordinarias; porque los que salen abandonan sus casas y familias, cosechas y caballos en que sirven y son propios, no teniendo quien se los cuide, y viéndose precisados á alimentarlos, comprando el pasto en esta capital.

Concluido lo que alude al servicio militar y seguridad de la frontera, trataré del modo de poblarla. Los portugueses y demas extrangeros, cuando quieren adelantar y poblar sus límites, fomentan y auxilian á los que se ofrecen para eso, y ademas les reparten las tierras, porque saben que el derecho de propiedad que les dán, no solo hace edificar, si no tambien es una cadena que fija á los hombres para siempre. La experiencia ha hecho ver que á estos medios ha seguido el fin deseado, y V. E. pobló las 150 leguas que hay del Paraná á Concepcion en el Paraguay, valiéndose del medio único, que es repartir las propiedades. Es pues indispensable hacerlo así en la nueva frontera, porque ademas lo ordena el Rey en la cédula que aprueba el ramo de guerra.

La situación que debe darse á los pueblos es punto sustancial, porque si se pusiesen en los intermedios de los fuertes y fortines, serian víctimas del furor de los indios, á no ser que se precaviesen con estacadas ó foso, ó con un muro de adobes ó tapia. Todo eso seria, á mi ver, gastar inútilmente, sin que yo entienda la ventaja de tal disposicion. Para mi es muy claro que de los blandengues debe esperarse la poblacion de las pampas; no solo porque las defienden y aseguran como soldados, si no tambien porque son pobladores natos y seguros, y lo será su descendencia, dándoles tierras y sitios, y porque su plata es la que ha de vivificar y fomentar á los paisanos. Esto indica lo que conviene hacer, y es, fundar seis villas, situándolas detras y pegadas á los fuertes, de modo que la estacada de estos, opuesta á la que mira á la campaña, sea el frente del S de la plaza. Por supuesto que las calles han de ser arregladas, y que se han de destinar sitios para iglesia, casa de Cabildo, &c. En esta disposicion no necesitarán las villas, muros, estacadas ni foso, porque estando pegadas al fuerte y custodiadas con 75 blandengues, nada habrá que temer. La experiencia confirma este mismo, pues cada fuerte tiene hoy una multitud de casas que le rodean por detras y los dos costados, habitadas por 800 ó 1,000 almas, blandengues y paisanos, que viven tranquilamente, sin otro resguardo que el amparo del fuerte, y no hay egemplar de desgracia. Aun en los fortines se ven bastantes ranchos: en la misma forma, uniendo las villas à los fuertes, se logra á demas que los blandengues las fomenten, y podrán salir todos á campaña en un momento, reemplazándoles los vecinos: pero si las villas estuvieren distantes, no podrian los paisanos dejarlas abandonadas para ir á guardar los fuertes, donde sería preciso dejar la tercera parte de los blandengues que haría falta en campaña. Todo pueblo nuevo se compone de gente pobre que busca la fortuna, por consiguiente, no debe exigirse de los pobladores que hagan edificios vistosos ni de algun costo. Bastará pues que los de las nuevas villas se establescan bajo la dirección de calles rectas, y que en lo demas á nadie se precise á hacer otra cosa de lo que pudiese, ó le acomodare.

Aunque se podria juntar pobladores con la fuerza, es mejor hacerlo por medios suaves. Lo que yo dispondria, siguiendo la letra de la real órden, ó cédula que aprueba el ramo de guerra, es preferir para blandengues á los casados, licenciando si fuese dable á los solteros que no se casasen en el año. Repartiria entre ellos los terrenos de la frontera, no con la igualdad que Garay, sino mejorando á los oficiales y sargentos, y aun á los soldados de haberes suficientes: incluiría en este reparto á todos los paisanos que se ofreciesen para pobladores, dando á los mas infelices lo que al blandengue mas pobre, y reputando à los demas como á los oficiales y sargentos; porque la riqueza en el reparto debe equilibrar las graduaciones y los respetos. Tampoco deben admitirse paisanos sin familia, y todos, militares y no militares, deben

perder sus mercedes y costos si no hacen casa en la villa, y llevan las familias dentro del año. Igualmente señalaría tierras, sin precisarle á vivir en la villa, al cacique pampa Miguel Yatigué con su familia, que hace 8 años que vive en Chascomus, donde quiere acabar sus dias, y lo mismo digo de cualquiera otro indio que desée vivir entre nosotros, aunque no quiera ser católico.

Si el reparto se hace con equidad y economia, habrá tierras para egidos y para todos en lo que se avanzará, y cuando no bastasen se debería suplir la falta con las de la fontera actual que son realengas. Pero si, como he oido muchas veces, denuncia terrenos algun vecino de esta ciudad ú otra parte, y en consecuencia se nombran agrimensores, tasadores y jueces, se ponen en subhasta, y al fin se venden 30 ó 40 leguas cuadradas por 80 pesos, no quedará para la villa, ni hay que esperar poblacion. En esta clase de ventas utiliza el erario una friolera, y acaso se consigue que el comprador ponga algun ganado en su estancia; pero estas ventajas las paga muy caras el estado, porque lo primero que hace el comprador es echar á muchos pobres que estaban poblados en lo comprado, ó los hace sus tributarios, justificando que ha poblado, segun se le manda en la cédula de venta, cuando no ha hecho mas que esclavizar á los verdaderos pobladores, sin aumentar ganados, ni un solo vecino. Es preciso que el erario se aumente, y de ningun modo se logra mejor que fomentando la población y la riqueza, y no ahogándola con el velo de ridículos intereses. Acaso dirán algunos que los mencionados pobladores podrian presentarse pidiendo la tierra, y que se les daría: pero no se hablaría así si se supiese que son pobres, y que no pueden costear las diligencias ni aun agitarlas.

Ya se sabe que las poblaciones nuevas necesitan auxilios. Los que pueden darse á las proyectadas son soportables al ramo de guerra, que no tiene otro destino que la seguridad y poblacion de los campos. Me parece que á cada sargento, cabo y blandengue se le puede anticipar, para hacer su casita, 80 pesos, de los cuales la mitad ha de quedar á su favor, y el resto lo podrá devolver en 2 ó 3 años, descontándolo de su prest. A todo paisano pobre y poblador se le podrá adelantar igual cantidad de 80 pesos, sin cargo de devolverla, dándoles ademas el primer año un real diario por familia, para que puedan subsistir mientras siembran y se habilitan. En esta gracia no deben comprenderse los blandengues porque tienen su sueldo, y á fin de que no se aventuren las anticipaciones, se cuidará de no hacerlas sino á proporcion del adelantamiento que se vea, á proporcion de la fábrica da la casa, y esta ha de valer á lo menos la cantidad que se adelantase. Tambien es preciso que nadie pueda enagenar su casa, sitio ni tierras, ni dejar de ser vecino en ocho años, sópena do perderlo todo, con los costos que hubiere hecho, y los derechos y prerogativas de poblador. Y si por muerte ó sucesion pasasen las casas, &a., de padres á hijos, estos han de estar ligados con las mismas condiciones en dicho tiempo. Igualmente debe suplir el ramo de guerra el costo de las mediciones y diligencias del reparto, y 500 pesos para sínodo de un cura en cada villa, el cual no deberá exigir derecho alguno de sus feligreses, ni otras ofrendas ò limosnas que las voluntarias, en los cuatro primeros años. En los cuatro siguientes cobrará el cura la mitad de los derechos parroquiales, en compensacion de la mitad del sínodo que se le rebajará; y pasados los ocho años se le quitará el sínodo, y percibirá los derechos parroquiales por entero como todos los demas curas. Por supuesto que el propio ramo debe costear la capilla ó iglesia, y la casa capitular: pero como todo pueblo es un seminario de enredos, es preciso que à los diez años primeros no haya casa capitular, alcaldes y cabildos, ni mas gefes que el militar, y que esto lo sea en todo.

Con lo dicho se verá antes de dos años que cada fuerte será una villa de mas de mil almas, porque á mas de los pobladores que acudirán de todas partes, todos los que hay en los fuertes actuales, que no bajan de 800 á 1,000 en cada uno, se trasladarán infaliblemente á las nuevas villas, estimuladas de los auxilios y de la propiedad de las tierras, que no tienen donde estan. Verdad es que en esta parte no se logrará otra cosa que llevar la gente mas adelante, sin aumentar, lo que se desea, la poblacion de las pampas. Este es un inconveniente que pudo precaverse cuando se fundaron las guardias actuales, repartiendo las tierras, pues era fácil conocer que nadie permaneceria donde nada tenia, sino lo que podia tocarle del sueldo que esparcian los blandengues, y que faltando este recurso, era preciso que abandonasen el sitio y las tierras, dejándolas como cuando las hallaron, sin un árbol ni durazno para fruta y leña. Si en el establecimiento de nueva frontera se sigue la misma idea que en la actual, de no repartir la tierra á los pobladores por venderla á los forasteros, seguramente se tocará la dificultad de que las villas serán insubsistentes, porque seguirán á los blandengues si se mudan mas adelante, como infaliblemente ha de verificarse con el tiempo. Para remediar este mal no veo otro recurso que el de repartir, y dar debalde los terrenos á los que se quieran quedar.

Por lo que toca á la oposicion que se puede temer do los indios, la considero de poca monta. Algunos caciques han convenido en que nos avancemos lo que se proyecta, y estamos en paz. Pero aun en la guerra se hallaria dificultad en que se arrancasen las estacadas de las fuertes y fortines, y que las carretas que van por sal y salen de toda la frontera, las cargen de balde en un dia, llevándolas á los nuevos sitios, en lo que no extraviarian camino notablemente, y se podrian plantar en otro dia, quedando las trapas y demas trabajos á cubierto.

Todavia me ha parecido indicar á V. E. otro medio de asegurar la tranquilidad y posesion de los pampas, con mayor brevedad, ventaja y extension. Ya dije que el motivo de robar los indios los ganados de esta capital, era el de llevarlos á Chile. El camino por donde los conducen es pasando el Rio Colorado, y dirigiéndose al punto inmediato de *Chuelechel* en el Rio Negro, que luego costean hasta la Cordillera. Consta esto de la explicación que puso el piloto D. Basilio Villarino en

el mapa que hizo poco há de dicho Rio Negro; donde tambien asegura ser esta derrota única, no solo para los indios de la Cordillera, sino tambien para los de sus faldas y llanos orientales, porque cualquiera otro camino no tiene agua. Fundado en eso, dice el mismo Villarino, que si nos establecemos en Chuelechel será imposible que los bárbaros puedan conducir á Chile los ganados robados.

Con estos antecedentes parece que deberia V. E. hacer entrar por el Rio Negro una ó dos chalupas de las que hay en nuestro establecimiento, dirigidas por algun inteligente ó dos, que llegasen á Chuelechel y le reconociesen con reflexion y conocimiento, para verificar lo que dice Villarino: pues siendo cierto, es fácil introducirnos desde nuestro establecimiento hasta Chuelechel, y formar en él un fuerte como los mencionados, poca mas ó menos, guarneciéndolo de 60 blandengues y 20 presidarios con dos chalupillas. Segun el mapa de dicho piloto, distaria este fuerte de nuestro actual establecimiento como 80 leguas, que ademas de ser navegables, las han andado nuestras carretas. Quizás se hallará que conviene hacer dicho fuerte en la costa del rio, donde el mapa figura una muy grande isla, de buen terreno para cultivos y para mantener muchos ganados con seguridad. Yo no debo entrar en mayores detalles sobre el particular, porque para hablar con fundamento es menester esperar las noticias que ha de traer el comisionado, á quien se habrá de dar instrucion correspondiente.

Me limito, pues, á decir, que miro muy factible y fàcil establecernos en Chuelechel, y que con esto, siendo cierto lo que asegura Villarino, seriamos dueños de las pampas, desde aquí al Rio Negro pues, aunque quedarian algunos bárbaros en este espacio, no habria motivo para temerles, porque no son muchos, ni aun la sexta parte de lo que el vulgo se figura; y ademas no se atreverian á insultarnos, viéndese cortados, sin poder huir para el sur á pasar el Rio Negro, ni para la Cordillera, tomando el paso preciso de Chuelechel. Tampoco tendrian motivo de incomodarnos, porque no hallarian á quien vender el ganado robado que ellos no necesitan, contentándose con comer baguales y quirquinchos que abundan en las pampas. En fin, amparándonos de este paso preciso, no podrian los indios del sur del Rio Negro ni los de la Cordillera y sus faldas, introducirse en estas pampas, para unirse con sus indios y robar nuestros ganados, como hasta aquí ha sucedido.

De este modo se facilitaria mucho la poblacion que se desea, y tanto conviene al estado, en la Costa Patagónica. Se entablaria insensiblemente comercio por el Rio Negro con los indios laboriosos que hay en la Cordillera y sus faldas, con Chile: quizás sucederia lo mismo con la ciudad de Mendoza, por el Rio Diamante que entra en el Negro, y es navegable en las crecientes, segun dice Villarino; y sobre todo, esta capital adelantaria una extension que no baja de 5,000 leguas cuadradas, en que, sin hacer caso de otra cosa, podria mantener mas ganados de los que hay en todos los campos de la otra banda, sin que ningun extrangero pudiese participar de sus cueros. Ultimamente, con

esto se haria V. E. inmortal, sacando á la capital de su vireinato del estado vergonzoso en que se halla, reducida por pocos bárbaros despreciables á límites tan estrechos, que en un dia se puede salir fuera, y son los mismos que tomó Garay, su fundador, cuando solo constaba de 60 hombres, 216 años há.

Los costos que puede tener esta idea son muy inferiores á lo que es capaz de sufrir el ramo de guerra, que los recobraria en breve con el aumento de cueros. Tenemos franca la entrada en el Rio Negro, y un establecimiento, chalupa y carretas en su boca: todo está incitando á continuar. Si á alguno le pareciese arriesgado que internemos 80 leguas por el Rio Negro, será porque no se acuerda de que somos españoles, de que Garay fundó los fuertes de San Salvador y Santi Espiritu, y Oyolas el de la Asumpcion, á mayores distancias de España, y entre sí, guarneciéndolos con menos de 100 hombres; y hace tres años que 50 milicianos paraguayos han hecho el Fuerte de Borbon en iguales circunstancias, y en medio de mayor número de bárbaros, mas guerreros y de mayor pujanza que los que hay por acá. Lo peor que puede suceder es que el camino que dicho piloto supone único, no lo sea, sino que haya dos ó tres. Nada quiere decir esto, pues se reduce á tomarlos todos, cuyo costo es muy inferior á la adquicion de tantas ventajas.

He dicho mi dictámen con la claridad posible; pero como recae sobre materia tan grave, será bueno que V. E. lo haga ver á D. Nicolas de la Quintana, á D. Manuel Pinazo, al gremio de hacendados, al Ilustre Ayuntamiento y á otras personas y cuerpos, haciéndoles fundar los puntos en que discordasen, para que, mejor impuesto, pueda V. E. resolver lo que tuviese por conveniente.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires, 31 de Julio de 1796.

Exmo. Señor. FELIX DE AZARA.

Otro proyecto de D. Francisco Xavier de Viana.

Para establecer por ahora una nueva frontera que proporcione la ventaja de conveniencia y seguridad de la campaña, de los insultos y robos de los infieles, conviene tirar una línea NO, SE desde Chascomus al Cabo de San Andres, cuya

distancia entre ambos puntos es próximamente de 60 leguas.

Dentro de la línea expresada no solo queda la Sierra del Tandil, distante 50 leguas de Chascomus, sino tambien un terreno, cuya superficie no será menor de 2,700 leguas, donde pueden colocarse 168 estancias de 4 leguas de frente y 4 de fondo, area bastante para mantener cada una de ellas 12,000 cabezas de ganado vacuno, caballar y lanar, un buen espacio para ranchos, corrales, siembra de granos, huerta y monte, que se obligará á poner á todo hacendado que haga su establecimiento. Pero á Ezeisa, á quien ha agraciado el Gobierno con 96 leguas de superficie, se le obligará á poblar 6 estancias con sus respectivos montes, para la seguridad y comodidad comun: igual conducta deberá observarse en lo dicho con cualquiera individuo que obtenga una extension tan extraordinaria como perjudicial y antipolítica á los intereses comunes y del estado.

Cubierta la nueva línea con cuatro guardias, y obligando á los poseedores hagan sus establecimientos en los intermedios de aquellas, y tengan necesariamente en su estancia cuatro armas de chispa è igual número de blancas, quedará no todo resguardada de los insultos de los infieles tan hermosa campaña, sino que se les arrojará insensiblemente del otro lado del Tandil. Esta mejora proporcionará con el tiempo el establecer otra línea sobre el Rio Colorado, para luego avanzar hasta el Diamante, que es la que se debe ocupar para el engrandecimiento del estado argentino.

Las inmensas riquezas que proporcionarian al estado, libres ya de los infieles, las estancias establecidas dentro de la proyectada línea, ademas de estar sujetas á un fácil cálculo aritmético, las demostraría el empeño de otros muchos pobladores que la codicia haria concurrir á adelantar la segunda: y de este modo se veria muy en breve un aumento considerable en la cria del ganado vacuno, verdadera mina de este suelo, en el que va escaseando este artículo de primera necesidad.

Hay varios medios poderosos y muy sensibles de aumentar la poblacion de la campaña, con notable engrandecimiento del estado: pero, para entrar en este detal, era necesario avanzar al todo del plan general, cuyo trabajo lo considero mas propio de un hijo de Buenos Aires, que de un oriental. Así me limitaré á proponer los lugares de la segunda y tercera línea, con alguna que otra reflexion, señalando los arrumbamientos, y las distancias que he ordenado por mi vuelta al rededor del mundo: aunque el mètodo no es el mas exacto, al menos me lisonjeo que estarán bastantemente aproximadas.

El Rio Colorado debe ser la barrera de la segunda línea de frontera, á cuya empresa, por comun conveniencia, deben concurrir por su parte las provincias de Cuyo y Córdoba: en cuyo concepto se establecerá la primera guardia á la distancia que convenga del Bebedero en la frontera de Mendoza, al N de la cual, y á la distancia de 25 en las lagunas de Guanacache, nace el expresado rio, enriquecido con las aguas del Corocorto, que tiene su orígen en la Cordillera de los Andes, corriendo desde las proximidades del Bebedero en direccion de NO SE, sin formar grandes sinuosidades, la distancia de 150 leguas hasta la barra en el Oceano sobre la costa patagónica. En este lugar, por la comodidad del puerto, deberia formarse la primera guardia, y una poblacion á su abrigo: luego se seguirá aguas arriba á establecer otras doce, hasta encontrar la que se propuso cerca del Bebedero, donde convendria

situar otro pueblo. Pero el principal debe establecerse á la distancia de NO SE, con la Laguna de Salinas y dicho Colorado.

Pasado un decénio del establecimiento de la línea sobre el Colorado, no dudo que podrá trasladarse la frontera á los últimos caudalosos rios, Negro y Diamante. El primero nace en la Cordillera de los Andes, no muy distante de la Villa Rica en el reino de Chile, corriendo en direccion NO SO, enriqueciéndole el Diamante con sus aguas en la direccion N S por el espacio de 90 leguas hasta su barra, inmediata á una bien áspera serrania, desde donde corre el Negro NO SE 90 leguas hasta su barra, no muy distante de la Villa de San Josè en la costa patagónica. Desde este punto hasta la barra del Diamante, en el expresado Negro, deberán establecerse ocho guardias y las estancias intermedias en los términos dichos anteriormente, é igual numero desde la expresada barra, á la distancia que convenga de la del Fuerte de San Carlos de la jurisdiccion de Mendoza: debiendo fundarse un pueblo en la confluencia del Diamante, y otro próximo á la dicha guardia de San Carlos.

El establecimiento de la frontera indicada ha de extenderse en la banda oriental y septentrional de los rios Negro y Diamante, cuya confluencia de este en aquel, distante de la Villa Rica en el reino de Chile 60 leguas, nos proporcionará adquirir noticias exactas del camino mas comodo para dicho reino, que segun dicen han sido ya muchos los que lo han transitado por este parage. Yo creo que podria emprenderse, aunque no sin muchos trabajos, dirigiéndose desde la Capilla á la Laguna de Salinas, y siguiendo hácia al O 5° N del mundo, y andada la distancia de 50 leguas, se pasará el Diamante. Despues con la misma direccion, vencida la de 20 leguas, se tirará al N, y por su derecha al Cerro Nevado, desde donde, continuando al O y vencida la de 30, se llegará á Tucapel, pampas de Biobio, distante de la Concepcion de Penco 40 leguas al occidente: siendo el todo de la distancia, de la capital á dicha ciudad, la de 300 leguas proximamente. El paso de la Cordillera es mas suave, accesible, y no tan elevada como la que conduce á Santiago.

Si las provincias de Cuyo y Córdoba no concurren con una expedicion formal á tan interesante plan, el estado argentino no debe desistir de su empresa á la dilatacion de su campaña, cuya riqueza no es fácil calcular: en consecuencia, despues de haber establecido la primera línea de frontera hasta Chascomus y el Cabo de San Andres, pasará al quinto año á establecer la segunda, fundando una buena guardia en Melinquè: luego se dirigirá á la Laguna de Salinas, cubriendo el frente del NO á la distancia de 80 leguas con las demas guardias, inclusa la del Monte, debiendo situarse la de Lujan como que quede en la misma línea de Salinas. Desde este punto, al extremo NO de la del Tandil, que es todo una serrania, se cubrirá por la parte oriental, en la direccion de EO, la distancia de 80 leguas con las restantes, y las que servirán para cubrir la frontera de Chascomus hasta el Cabo de San Andres, abrazando así una dilatada y pingue campaña, que unida á la anterior, será capaz de mantener millares de cabezas de ganado vacuno.

Este plan envuelve algunas dificultades, pero tambien tiene en su favor para realzarlo la adhesión de los caciques Epamés y sus hijos, que se hallan situados próximos á la Cruz de Guerra, de distancia de 55 leguas de la capital; de Victoriano, entre la Laguna de Salinas y Santa Isabel,\* 110\*; de Quinteleo, hermano de Victoriano, y en comunicacion con los dos de Chile, desde las orillas del Colorado,

120: todos\* en la direccion del OSO ENE. Estos caciques han manifestado deseos de vivir en sociedad, prestar sus auxilios, y contribuir gustosos á tan grande objeto.

El Gefe á quien se encargue esta comision, podrá con su buen modo, y con algunos regalos para obsequiar á los caciques, sus mugeres é hijos, y otros de menos consideracion, grangearse la voluntad de los infieles, y por este medio conseguir la realizacion del plan, cuya empresa es gloriosa, no solo por su grandesa, sino tambien por el relevante servicio que se hace á Dios y á la humanidad.

Los siguientes rumbos son los verdaderos, ó del mundo, y las distancias aproximadas, incluyen en ellas las tortuosidades.

|  | RUMBOS. |     |     | DIST. <sup>S</sup> |     | <u>ID.</u><br>PRÓXIM | AS. |   |  |
|--|---------|-----|-----|--------------------|-----|----------------------|-----|---|--|
| Desde Buenos-Aires<br>á la Punta de San<br>Luis                              | O       | 15° |     | N                  | 130 | leguas               | 170 | } | Desde<br>Buenos-Aires<br>hasta el Saladillo<br>NO; hasta San |
| Idem á Mendoza   | О       |     | 1/4 | so                 | 190 | id.                  | 200 | } | Luis O ½ SO;<br>hasta Mendoza O                              |
| Idem á Santiago de<br>Chile  | SO      |     |     |                    | 235 | id.                  | 280 | } | ½ NO, y SO<br>hasta Santiago de<br>Chile.                    |
| Idem al Bebedero   | O       | 8°  |     | N                  | 133 | id.                  | 155 |   |  |
| Idem á San Carlos  | O       | 2°  |     | N                  | 175 | id.                  | 200 |   |  |
| Idem á la medianía del Rio Colorado  | SO      |     | 1/4 | О                  | 135 | id.                  | 157 |   |  |
| Idem á la barra de la<br>Costa Patagónica                                    | SO      |     | 1/4 | S                  | 125 | id.                  | 146 |   |  |
| Idem á la medianía del Rio Diamante  | О       | 8°  |     | S                  | 146 | id.                  | 170 |   |  |
| Idem á la confluencia<br>del Diamante en el<br>Negro                         | О       | 26° |     | S                  | 170 | id.                  | 190 |   |  |
| Idem á la medianía   | O       | 42° |     | S                  | 142 | id.                  | 164 |   |  |
| Idem á la barra en la<br>Costa Patagònica,<br>establecimiento de<br>San José | SO      |     | 1/4 | S                  | 150 | id.                  | 175 |   |  |
| Idem á la medianía<br>del Colorado, á la<br>confluencia del                  | O       | 25° |     | S                  | 40  | id.                  | 48  |   |  |

| Diamante en el<br>Negro  |   |     |   |     |     |     |
|--|---|-----|---|-----|-----|-----|
| Idem de dicho<br>Colorado, á la<br>márgenoccidental<br>mas inmediatadel<br>Diamante  |   |     |   | 18  | id. | 21  |
| Idem á la mas<br>meridional  |   |     |   | 16  | id. | 19  |
| Idem Laguna de<br>Salinas, su direccion<br>con la Ventana S 6<br>O, distancia 7 leguas   | Ο | 35° | S | 108 | id. | 118 |
| Idem Sierra de la<br>Ventana, su<br>direccion S 70° E, y<br>largo 14 leguas  | О | 30° | S | 90  | id. | 115 |
| Mediania de la Sierra<br>del Tandil, su<br>direccion NO SE, su<br>longitud 16 leguas,<br>75 de la Ventana al E<br>7° S, y 4 leguas dela<br>costa | S | 10° | Е | 80  | id. | 94  |
| Cabo San Andres  | S | 15° | O | 90  | id. | 100 |
| De Chascomus á la<br>Sierra de la Ventana  | О | 30° | S | 70  | id. | 80  |
| Idem la del Tandil   | S | 15° | E | 50  | id. | 55  |
| Idem al Cabo de San<br>Andres  | S | 20° | Е | 65  | id. | 70  |
| Laguna Blanca  | S | 50° | Ο | 30  | id. | 35  |
| La misma al SO de<br>Buenos Aires  |   |     |   | 55  | id. | 60  |

En Chascomus, por Agosto de 1815.

FRANCISCO XAVIER DE VIANA.

<sup>\*\*\*</sup> END OF THIS PROJECT GUTENBERG EBOOK DIARIO DE UN RECONOCIMIENTO \*\*\*

The Project Gutenberg EBook of Diario de un reconocimiento de la guardia y fortines, by Felix De Azara

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org

Title: Diario de un reconocimiento de la quardia y fortines

Author: Felix De Azara

Release Date: October 8, 2006 [EBook #19496]

Language: Spanish

Character set encoding: ISO-8859-1

\*\*\*\*\* This file should be named 19496-h.htm or 19496-h.zip \*\*\*\*\*
This and all associated files of various formats will be found in:
http://www.gutenberg.org/1/9/4/9/19496/

Produced by Adrian Mastronardi, Taavi Kalju and the Online Distributed Proofreading Team at <a href="http://www.pgdp.net">http://www.pgdp.net</a> (This file was produced from images generously made available by the Bibliothèque nationale de France (BnF/Gallica) at <a href="http://gallica.bnf.fr">http://gallica.bnf.fr</a>)

Updated editions will replace the previous one--the old editions will be renamed.

Creating the works from public domain print editions means that no one owns a United States copyright in these works, so the Foundation (and you!) can copy and distribute it in the United States without permission and without paying copyright royalties. Special rules, set forth in the General Terms of Use part of this license, apply to copying and distributing Project Gutenberg-tm electronic works to protect the PROJECT GUTENBERG-tm concept and trademark. Project Gutenberg is a registered trademark, and may not be used if you charge for the eBooks, unless you receive specific permission. If you do not charge anything for copies of this eBook, complying with the rules is very easy. You may use this eBook for nearly any purpose such as creation of derivative works, reports, performances and research. They may be modified and printed and given away--you may do practically ANYTHING with public domain eBooks. Redistribution is subject to the trademark license, especially commercial redistribution.

\*\*\* START: FULL LICENSE \*\*\*

THE FULL PROJECT GUTENBERG LICENSE
PLEASE READ THIS BEFORE YOU DISTRIBUTE OR USE THIS WORK

To protect the Project Gutenberg-tm mission of promoting the free distribution of electronic works, by using or distributing this work (or any other work associated in any way with the phrase "Project Gutenberg"), you agree to comply with all the terms of the Full Project Gutenberg-tm License (available with this file or online at

http://gutenberg.org/license).

- Section 1. General Terms of Use and Redistributing Project Gutenberg-tm electronic works
- 1.A. By reading or using any part of this Project Gutenberg-tm electronic work, you indicate that you have read, understand, agree to and accept all the terms of this license and intellectual property (trademark/copyright) agreement. If you do not agree to abide by all the terms of this agreement, you must cease using and return or destroy all copies of Project Gutenberg-tm electronic works in your possession. If you paid a fee for obtaining a copy of or access to a Project Gutenberg-tm electronic work and you do not agree to be bound by the terms of this agreement, you may obtain a refund from the person or entity to whom you paid the fee as set forth in paragraph 1.E.8.
- 1.B. "Project Gutenberg" is a registered trademark. It may only be used on or associated in any way with an electronic work by people who agree to be bound by the terms of this agreement. There are a few things that you can do with most Project Gutenberg-tm electronic works even without complying with the full terms of this agreement. See paragraph 1.C below. There are a lot of things you can do with Project Gutenberg-tm electronic works if you follow the terms of this agreement and help preserve free future access to Project Gutenberg-tm electronic works. See paragraph 1.E below.
- 1.C. The Project Gutenberg Literary Archive Foundation ("the Foundation" or PGLAF), owns a compilation copyright in the collection of Project Gutenberg-tm electronic works. Nearly all the individual works in the collection are in the public domain in the United States. If an individual work is in the public domain in the United States and you are located in the United States, we do not claim a right to prevent you from copying, distributing, performing, displaying or creating derivative works based on the work as long as all references to Project Gutenberg are removed. Of course, we hope that you will support the Project Gutenberg-tm mission of promoting free access to electronic works by freely sharing Project Gutenberg-tm works in compliance with the terms of this agreement for keeping the Project Gutenberg-tm name associated with the work. You can easily comply with the terms of this agreement by keeping this work in the same format with its attached full Project Gutenberg-tm License when you share it without charge with others.
- 1.D. The copyright laws of the place where you are located also govern what you can do with this work. Copyright laws in most countries are in a constant state of change. If you are outside the United States, check the laws of your country in addition to the terms of this agreement before downloading, copying, displaying, performing, distributing or creating derivative works based on this work or any other Project Gutenberg-tm work. The Foundation makes no representations concerning the copyright status of any work in any country outside the United States.
- 1.E. Unless you have removed all references to Project Gutenberg:
- 1.E.1. The following sentence, with active links to, or other immediate access to, the full Project Gutenberg-tm License must appear prominently whenever any copy of a Project Gutenberg-tm work (any work on which the phrase "Project Gutenberg" appears, or with which the phrase "Project Gutenberg" is associated) is accessed, displayed, performed, viewed, copied or distributed:

This eBook is for the use of anyone anywhere at no cost and with almost no restrictions whatsoever. You may copy it, give it away or re-use it under the terms of the Project Gutenberg License included with this eBook or online at www.gutenberg.org

- 1.E.2. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is derived from the public domain (does not contain a notice indicating that it is posted with permission of the copyright holder), the work can be copied and distributed to anyone in the United States without paying any fees or charges. If you are redistributing or providing access to a work with the phrase "Project Gutenberg" associated with or appearing on the work, you must comply either with the requirements of paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 or obtain permission for the use of the work and the Project Gutenberg-tm trademark as set forth in paragraphs 1.E.8 or 1.E.9.
- 1.E.3. If an individual Project Gutenberg-tm electronic work is posted with the permission of the copyright holder, your use and distribution must comply with both paragraphs 1.E.1 through 1.E.7 and any additional terms imposed by the copyright holder. Additional terms will be linked to the Project Gutenberg-tm License for all works posted with the permission of the copyright holder found at the beginning of this work.
- 1.E.4. Do not unlink or detach or remove the full Project Gutenberg-tm License terms from this work, or any files containing a part of this work or any other work associated with Project Gutenberg-tm.
- 1.E.5. Do not copy, display, perform, distribute or redistribute this electronic work, or any part of this electronic work, without prominently displaying the sentence set forth in paragraph 1.E.1 with active links or immediate access to the full terms of the Project Gutenberg-tm License.
- 1.E.6. You may convert to and distribute this work in any binary, compressed, marked up, nonproprietary or proprietary form, including any word processing or hypertext form. However, if you provide access to or distribute copies of a Project Gutenberg-tm work in a format other than "Plain Vanilla ASCII" or other format used in the official version posted on the official Project Gutenberg-tm web site (<a href="www.gutenberg.org">www.gutenberg.org</a>), you must, at no additional cost, fee or expense to the user, provide a copy, a means of exporting a copy, or a means of obtaining a copy upon request, of the work in its original "Plain Vanilla ASCII" or other form. Any alternate format must include the full Project Gutenberg-tm License as specified in paragraph 1.E.1.
- 1.E.7. Do not charge a fee for access to, viewing, displaying, performing, copying or distributing any Project Gutenberg-tm works unless you comply with paragraph 1.E.8 or 1.E.9.
- 1.E.8. You may charge a reasonable fee for copies of or providing access to or distributing Project Gutenberg-tm electronic works provided that
- You pay a royalty fee of 20% of the gross profits you derive from the use of Project Gutenberg-tm works calculated using the method you already use to calculate your applicable taxes. The fee is owed to the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, but he has agreed to donate royalties under this paragraph to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation. Royalty payments must be paid within 60 days following each date on which you prepare (or are legally required to prepare) your periodic tax returns. Royalty payments should be clearly marked as such and sent to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation at the address specified in Section 4, "Information about donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation."

- You provide a full refund of any money paid by a user who notifies you in writing (or by e-mail) within 30 days of receipt that s/he does not agree to the terms of the full Project Gutenberg-tm License. You must require such a user to return or destroy all copies of the works possessed in a physical medium and discontinue all use of and all access to other copies of Project Gutenberg-tm works.
- You provide, in accordance with paragraph 1.F.3, a full refund of any money paid for a work or a replacement copy, if a defect in the electronic work is discovered and reported to you within 90 days of receipt of the work.
- You comply with all other terms of this agreement for free distribution of Project Gutenberg-tm works.
- 1.E.9. If you wish to charge a fee or distribute a Project Gutenberg-tm electronic work or group of works on different terms than are set forth in this agreement, you must obtain permission in writing from both the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and Michael Hart, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark. Contact the Foundation as set forth in Section 3 below.

## 1.F.

- 1.F.1. Project Gutenberg volunteers and employees expend considerable effort to identify, do copyright research on, transcribe and proofread public domain works in creating the Project Gutenberg-tm collection. Despite these efforts, Project Gutenberg-tm electronic works, and the medium on which they may be stored, may contain "Defects," such as, but not limited to, incomplete, inaccurate or corrupt data, transcription errors, a copyright or other intellectual property infringement, a defective or damaged disk or other medium, a computer virus, or computer codes that damage or cannot be read by your equipment.
- 1.F.2. LIMITED WARRANTY, DISCLAIMER OF DAMAGES Except for the "Right of Replacement or Refund" described in paragraph 1.F.3, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, the owner of the Project Gutenberg-tm trademark, and any other party distributing a Project Gutenberg-tm electronic work under this agreement, disclaim all liability to you for damages, costs and expenses, including legal fees. YOU AGREE THAT YOU HAVE NO REMEDIES FOR NEGLIGENCE, STRICT LIABILITY, BREACH OF WARRANTY OR BREACH OF CONTRACT EXCEPT THOSE PROVIDED IN PARAGRAPH F3. YOU AGREE THAT THE FOUNDATION, THE TRADEMARK OWNER, AND ANY DISTRIBUTOR UNDER THIS AGREEMENT WILL NOT BE LIABLE TO YOU FOR ACTUAL, DIRECT, INDIRECT, CONSEQUENTIAL, PUNITIVE OR INCIDENTAL DAMAGES EVEN IF YOU GIVE NOTICE OF THE POSSIBILITY OF SUCH DAMAGE.
- 1.F.3. LIMITED RIGHT OF REPLACEMENT OR REFUND If you discover a defect in this electronic work within 90 days of receiving it, you can receive a refund of the money (if any) you paid for it by sending a written explanation to the person you received the work from. If you received the work on a physical medium, you must return the medium with your written explanation. The person or entity that provided you with the defective work may elect to provide a replacement copy in lieu of a refund. If you received the work electronically, the person or entity providing it to you may choose to give you a second opportunity to receive the work electronically in lieu of a refund. If the second copy is also defective, you may demand a refund in writing without further opportunities to fix the problem.
- 1.F.4. Except for the limited right of replacement or refund set forth

in paragraph 1.F.3, this work is provided to you 'AS-IS' WITH NO OTHER WARRANTIES OF ANY KIND, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING BUT NOT LIMITED TO WARRANTIES OF MERCHANTIBILITY OR FITNESS FOR ANY PURPOSE.

- 1.F.5. Some states do not allow disclaimers of certain implied warranties or the exclusion or limitation of certain types of damages. If any disclaimer or limitation set forth in this agreement violates the law of the state applicable to this agreement, the agreement shall be interpreted to make the maximum disclaimer or limitation permitted by the applicable state law. The invalidity or unenforceability of any provision of this agreement shall not void the remaining provisions.
- 1.F.6. INDEMNITY You agree to indemnify and hold the Foundation, the trademark owner, any agent or employee of the Foundation, anyone providing copies of Project Gutenberg-tm electronic works in accordance with this agreement, and any volunteers associated with the production, promotion and distribution of Project Gutenberg-tm electronic works, harmless from all liability, costs and expenses, including legal fees, that arise directly or indirectly from any of the following which you do or cause to occur: (a) distribution of this or any Project Gutenberg-tm work, (b) alteration, modification, or additions or deletions to any Project Gutenberg-tm work, and (c) any Defect you cause.

## Section 2. Information about the Mission of Project Gutenberg-tm

Project Gutenberg-tm is synonymous with the free distribution of electronic works in formats readable by the widest variety of computers including obsolete, old, middle-aged and new computers. It exists because of the efforts of hundreds of volunteers and donations from people in all walks of life.

Volunteers and financial support to provide volunteers with the assistance they need, is critical to reaching Project Gutenberg-tm's goals and ensuring that the Project Gutenberg-tm collection will remain freely available for generations to come. In 2001, the Project Gutenberg Literary Archive Foundation was created to provide a secure and permanent future for Project Gutenberg-tm and future generations. To learn more about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation and how your efforts and donations can help, see Sections 3 and 4 and the Foundation web page at http://www.pglaf.org.

Section 3. Information about the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

The Project Gutenberg Literary Archive Foundation is a non profit 501(c)(3) educational corporation organized under the laws of the state of Mississippi and granted tax exempt status by the Internal Revenue Service. The Foundation's EIN or federal tax identification number is 64-6221541. Its 501(c)(3) letter is posted at http://pglaf.org/fundraising. Contributions to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation are tax deductible to the full extent permitted by U.S. federal laws and your state's laws.

The Foundation's principal office is located at 4557 Melan Dr. S. Fairbanks, AK, 99712., but its volunteers and employees are scattered throughout numerous locations. Its business office is located at 809 North 1500 West, Salt Lake City, UT 84116, (801) 596-1887, email business@pglaf.org. Email contact links and up to date contact information can be found at the Foundation's web site and official page at http://pglaf.org

For additional contact information:

Dr. Gregory B. Newby Chief Executive and Director gbnewby@pglaf.org

Section 4. Information about Donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation

Project Gutenberg-tm depends upon and cannot survive without wide spread public support and donations to carry out its mission of increasing the number of public domain and licensed works that can be freely distributed in machine readable form accessible by the widest array of equipment including outdated equipment. Many small donations (\$1 to \$5,000) are particularly important to maintaining tax exempt status with the IRS.

The Foundation is committed to complying with the laws regulating charities and charitable donations in all 50 states of the United States. Compliance requirements are not uniform and it takes a considerable effort, much paperwork and many fees to meet and keep up with these requirements. We do not solicit donations in locations where we have not received written confirmation of compliance. To SEND DONATIONS or determine the status of compliance for any particular state visit http://pglaf.org

While we cannot and do not solicit contributions from states where we have not met the solicitation requirements, we know of no prohibition against accepting unsolicited donations from donors in such states who approach us with offers to donate.

International donations are gratefully accepted, but we cannot make any statements concerning tax treatment of donations received from outside the United States. U.S. laws alone swamp our small staff.

Please check the Project Gutenberg Web pages for current donation methods and addresses. Donations are accepted in a number of other ways including checks, online payments and credit card donations. To donate, please visit: http://pglaf.org/donate

Section 5. General Information About Project Gutenberg-tm electronic works.

Professor Michael S. Hart is the originator of the Project Gutenberg-tm concept of a library of electronic works that could be freely shared with anyone. For thirty years, he produced and distributed Project Gutenberg-tm eBooks with only a loose network of volunteer support.

Project Gutenberg-tm eBooks are often created from several printed editions, all of which are confirmed as Public Domain in the U.S. unless a copyright notice is included. Thus, we do not necessarily keep eBooks in compliance with any particular paper edition.

Most people start at our Web site which has the main PG search facility:

## http://www.gutenberg.org

This Web site includes information about Project Gutenberg-tm, including how to make donations to the Project Gutenberg Literary Archive Foundation, how to help produce our new eBooks, and how to subscribe to our email newsletter to hear about new eBooks.

| The Project Gutenberg eBook of Diario de un reconocimiento de las | file:///C:/WINDOWS/TEMP/Azara%20Felix%20De%20-%20Diar |
|---|---|
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |
|   |   |